



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°30/2025
CONCEJO MUNICIPAL PERÍODO 2024-2028**

En Cabrero, a 26 de Septiembre de 2025 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias del Auditorio de la Biblioteca Municipal de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Michael Esparza Figueroa, Sebastián Guenante Arancibia, Mauricio Rodríguez Rivas, Jorge Hernández Gutiérrez, Pedro Esparza Zavala y Miguel San Martín Sánchez. Preside la Sesión el Alcalde Yusef Sabag Araneda. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Jaime Barra Bascuñán, Secretario Municipal(S); se encuentra presente la Secretaria Técnico del Concejo, Yomara Carrillo Tapia, Directora SECPLAN y la Asesora Jurídica, Abogada Barbara Parada Mora.

Tabla:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°27 y Acta Extraordinaria N°13
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Propuesta de Modificación N°13 y N°14 al Presupuesto Municipal Vigente año 2025, para su aprobación.
6. Acuerdo para adjudicar y suscribir contrato con ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT 76.490.443-5, por "CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL, CABRERO", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-18-LP25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. Acuerdo para adjudicar y suscribir contrato con TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A., RUT 78.703.410-1, por "CONTRATO SUMINISTRO TELEFONÍA FIJA PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-50-LE25 que superan las 500 UTM y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
8. Acuerdo para adjudicar y suscribir contrato con CAS CHILE S.A. DE I, RUT 96.525.030-1, por "ARRIENDO SISTEMAS COMPUTACIONALES", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-52-LQ25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
9. Acuerdo para suscribir CONVENIO ANTICIPO DE APORTE ESTATAL BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDO EN LA LEY N°20.919 PARA FUNCIONARIOS APS, convenio que superan las 500 UTM, de acuerdo a artículo 65, letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
10. Presentación de Proyecto de Subvención Extraordinaria año 2025, para su aprobación.
11. Entrega del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, PADEM 2026.
12. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Ordinaria N°27 y Acta Extraordinaria N°13.

- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°27.
- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Extraordinaria N°13.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ Certificado SECMU N°127 de 12.09.2025 a Director DIDEKO. Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo mayoritario con cinco votos a favor, Convenio de Transferencia de Recursos Oficina Local de la Niñez entre la Municipalidad de Cabrero y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Biobío.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°259 de 11.09.2025 de Director de Tránsito y Transporte Público.** Da respuesta a Ordinario N°065/2025 respecto a información de extensión horaria, para el proceso de pagos de permisos de circulación para vehículos de carga año 2025.
- ✓ **Ordinario N°722 de 23.09.2025 de Directora DAEM.** Da respuesta a Ordinario N°66/2025 respecto a los sumarios administrativos en curso en contra de la funcionaria Laura Román y de los demás involucrados en denuncias por maltrato y acoso laboral.
- ✓ **Ordinario N°397 de 24.09.2025 de Directora SECPLAN.** Da respuesta a Ordinario N°056/2025 respecto a ver la posibilidad de generar una iniciativa que permita la ampliación de la red de distribución de agua potable en el sector rural de Pillancó, específicamente en pasaje Las Parcelas de Pillancó.
- ✓ **Ordinario N°396 de 24.09.2025 de Director DOM.** Envía informe N°115 en relación al término anticipado al contrato de Suministro de Bacheo ID 4080-4-LP25.

Comentarios correspondencia.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales respecto a correspondencia. Conc. San Martín se quiere referir al informe que viene de la Sra. Laura Román, sería importante que vinieran los decretos adjuntos acá, para interiorizarse bien a que se refieren los sumarios que están, que es el 183 y 1311, para que así también tengan claridad de lo que se tratan esos sumarios. Por otro lado, aprovechando que está la Sra. Barbara Parada, quisiera saber en qué van los sumarios, porque hay muchos sumarios pendientes que están todavía en la Municipalidad, hay muchos funcionarios que están esperando respuesta y no se ha visto mucho resultado. Asesora Jurídica respecto a la consulta de concejal San Martín, primero que todo hace presente que los sumarios son de carácter reservado. Por lo tanto, tanto su tramitación como su contenido no

puede ser divulgado, ni aún en privado, solamente es de conocimiento de cada fiscal, lo que sí nuestro alcalde está tomado las providencias al respecto, comenzando a oficiar a los fiscales para que concluyan los procesos sumariales que saben que tienen una larga data y tomar las providencias que sean necesarias para que estos se puedan llevar a cabo. **Conc. Michael Esparza** le gustaría conocer quiénes son los fiscales que están llevando estos dos sumarios de la funcionaria en cuestión y también solicita que se actúe con agilidad respecto a todos los sumarios que se han mencionado en los últimos meses, hay sumarios que van desde el año 2022 que a la fecha todavía no ven la luz, pide a Sr. Pdte. que se agilicen estos trámites. Ahora bien, le gustaría también saber, quizás en un próximo informe si es que todo esto relacionado a los pagos injustificados, aumentos salariales de la funcionaria en cuestión fueron avisados a Contraloría, si hay un informe respecto a eso también sería super importante que dieran a conocer esa información.

Conc. Pedro Esparza respecto al Ordinario N°397, en relación a la ampliación de la red de agua potable en el sector rural de Pillancó, específicamente en Las Parcelas de Pillancó, dice que, da lectura textual "...Se han realizado trabajos de levantamiento de información asociadas a la identificación de la calidad de los caminos..." consulta si esto ya está realizado, si hay un informe sobre eso, si se han comunicado en este caso con la junta de vecinos, con los vecinos de ahí. **Directora SECPLAN** responde que cuando hablan de la calidad de los caminos es la condición en realidad que tienen estos caminos, si son servidumbres, si son caminos de bien nacional de uso público, porque si son caminos privados en realidad no pueden intervenir, ese es el estudio que está haciendo el equipo de SECPLAN, no se han comunicado con los vecinos porque previamente hay que tener las condiciones y saber en qué condiciones están y eso es lo que está realizando el equipo para hacer una planificación si es que es factible hacer esta extensión y hasta donde puede ser la extensión para el año 2026, porque actualmente el cronograma de SECPLAN no da para poder empezar esta iniciativa durante este año. **Conc. Pedro Esparza** señala que ahí hubo una red, o sea se imagina que si hubo una red de agua potable el camino da las condiciones como para hacer una ampliación, porque hay una red que quedó en desuso hace un tiempo atrás. **Directora SECPLAN** indica que no quiere decir que estuviera en las condiciones que corresponda o que no lo exijan hoy para los proyectos, por eso es importante siempre hacer los estudios y los levantamientos, una vez que el equipo sanitario le entregue esa información se la hará llegar tanto a los vecinos como al concejo. **Conc. Pedro Esparza** manifiesta que esa era su consulta, aquí dice *que se hicieron*, entonces por eso le preguntaba. **Directora SECPLAN** aclara que el levantamiento de la información, pero hay que traspasarla, hay que estudiarla, hay que saber los títulos, lo tiene que ver el área jurídica también de urbanismo, luego se pasa al área sanitaria, tienen distintas unidades dentro de la Secretaría de Planificación para llegar a un óptimo resultado. **Conc. Pedro Esparza** consulta esa información cuándo estaría disponible. **Directora SECPLAN** responde que lo va a planificar con el equipo para poder entregarlo la próxima semana.

Conc. Michael Esparza respecto al Ordinario N°396, consulta qué va a pasar con el Suministro de Bacheo, si se van a buscar las responsabilidades administrativas, si se va a continuar realizando estos trabajos. **Sr. Pdte.** responde que les llegó un informe del Departamento de Obras esta semana, lo cual obviamente van a analizar con el Departamento Jurídico y al haber responsables por supuesto que van a llevar las acciones administrativas que correspondan. También han tenido la oportunidad de hablar con varios vecinos y la verdad que el camino está horrible, él transita por ese camino todos los días y el trabajo que se ha hecho por la empresa contratada no ha sido el que esperaban cuando obviamente se aprobó en este concejo. **Conc. Guenante** respecto al Ordinario N°396, indica que lo solicitó en varios concejos, también en comisiones este informe del contrato de Suministro de Bacheo de la comuna, le parece importante y agradece también que hayan adjuntado este informe, le hubiera gustado que hubieran venido también los respaldos por correo electrónico para poder también conocer cuál fue la cronología de estos correos con un respaldo fidedigno de la información, pero cree importante acá que con esta cronología de correos, de fechas que se informan se está evidenciando hace más de tres meses, que son los mismos tres meses que este concejal ha solicitado información en este concejo municipal, que está con fallas el contrato de suministro, o sea la aplicación de este asfalto en caliente ya llevan meses y meses esperando una respuesta, se presentó este informe fundado y por lo que tiene entendido y por lo que sale acá se va a terminar este contrato, entonces la consulta es, *¿cuándo los vecinos van a poder tener la respuesta y cuándo este concejo también va a tener la información de la nueva licitación?*, porque se imagina que van a volver a licitar este excedente que queda de 40 millones y fracción. **Directora SECPLAN** cree que hay que ir separando algunas cosas, lo primero hay que tener en consideración lo que está planteando acá el Director de Obras y lo que acaba de plantear el alcalde que primero se van hacer los estudios del informe y de lo que está planteando la dirección de Obras y se va a evaluar si es que hay responsabilidad administrativa sobre los hechos lo que indicó el alcalde en primera instancia. Respecto a un segundo proceso, efectivamente si es que hay término anticipado de contrato el equipo de Planificación es quien debe liderar la licitación, se van a poner a trabajar de inmediato en esa nueva licitación o suministro de ser requerido. **Conc. Guenante** señala que en el informe fundado aquí está claro, o sea el informe aquí presenta que propone el término anticipado del contrato por incumplimiento, entonces *¿qué otro análisis van hacer?*, cuál es el análisis, si acá el inspector técnico está diciendo que la empresa no está cumpliendo con el contrato, o sea eso es lo que está refiriendo acá el inspector técnico, da lectura textual "...El presente informe tiene por objeto fundamentar la necesidad de hacer efectivo el cobro de la boleta de garantía de fiel cumplimiento y dar término anticipado al contrato denominado Suministro de Bacheo..." entonces cree que acá no hay mayor análisis que hacer, está es una solicitud que han hecho constantemente en este concejo de dar término a este contrato por el mal cumplimiento y no solamente por fechas, sino que acá incluso en el informe dice que el asfalto que han aplicado ha estado con grietas, entonces cuál es la respuesta acá, insiste, con este informe ya está claro que se tiene que terminar este contrato. **Asesora Jurídica** indica que precisamente el inspector técnico es el encargado de supervisar las obras, sin embargo, cuando se presenta un informe sugiriendo el término anticipado de un contrato es precisamente sugerir, la última determinación la tiene el alcalde, es él quien a través de un acto administrativo sanciona un término anticipado, y para mayor certeza el alcalde ha instruido armar este equipo técnico jurídico para analizar la situación y no caer en equivocaciones, o términos de contratos irregulares, o encontrar otra solución, están estudiando todas las alternativas posibles para que también este servicio de alguna manera se ejecute. **Sr. Pdte.** manifiesta que ya sea con esta empresa o con otra, a eso se refiere Bárbara. **Conc. Guenante** manifiesta que queda con la tranquilidad que con estos antecedentes Sr. Alcalde va a poder tomar la mejor decisión y espera por el bien de los vecinos que se logre ya finiquitar esta situación, tiene entendido que hay otra empresa que también licitó que cumplía con los requisitos, entonces oferentes hay para poder solucionarlo y no solamente el tramo Cabrero - Monte Águila, si aquí en toda la comuna tienen necesidad de bacheo, en Charrúa, en Monte Águila, entonces esto no es algo antojadizo,

sino que es una necesidad y una urgencia que tienen los vecinos. Ahora, cuando se licitó esto se planteó prácticamente como la mejor solución que había con un presupuesto que anteriormente era de \$60.000.000.- y ahora se licitó por \$90.000.000.-, que no es menor, entonces también solicitar al equipo de Obras y a quienes evalúen estos proyectos, para futuros proyectos incluso, darle mayor prolijidad a la fiscalización de estos trabajos, porque son recursos de todos los vecinos y cree que acá hay que darle la importancia que requiere, no son pocos recursos, hablan de \$90.000.000.- que finalmente por lo que se puede ver acá y lo que han podido constatar en terreno no ha servido para la finalidad que se contrató. **Conc. San Martín** señala que aquí también tienen que ser bien claros con el tema de lo que ha pasado con el pavimento, el pavimento si lo miran de cerca se dan cuenta que se tapa en un lugar, pero al lado está lleno de grietas, entonces obviamente que con las lluvias, con el hielo el sector del lado también va a comenzar agrietarse, entonces encuentra que está bien la decisión que está tomando el Departamento de Obras, y cree que también deberían todos los departamentos ver si ya no se está cumpliendo con las fechas inmediatamente parar el contrato, o ver otra empresa que licite, pero siempre hay que tomar los resguardos, cuando uno ve que los contratos ya no se están respetando inmediatamente hay que hacer uso de la boleta de garantía. Conversaba con don Pablo Saavedra y le consultaba si era posible que a lo mejor ellos mismos pudieran hacer el trabajo, comprar el material obviamente, y que sería un ahorro tremendo también económico. Ojalá Vialidad pueda pavimentar ese camino el próximo año, de hecho ha tratado de consultar con las personas a cargo si es posible por mientras pedir un tonelaje específico para que no se destruya tanto la carretera, da gracias a Dios que todavía no han llegado a algo mayor, hoy día mismo habían diez eventos grandes en el camino y bastantes peligrosos, entonces eso es lo que le preocupa y saben que con las lluvias, más con el peso de camiones de alto tonelaje y todo el tema climático generalmente eso daña mucho el pavimento, así es que por su parte encuentra que Obras actuó de manera oportuna, ojalá hacer el cobro de la garantía y ver otra empresa o ver el suministro. **Conc. Michael Esparza** manifiesta que primero aclararle a los vecinos que el Contrato de Suministro de Bacheo era por \$90.000.000.-, pero no se pagó la totalidad del contrato, solamente se alcanzó a ejecutar y a pagar 41 millón y fracción. Segundo, si bien es cierto acá hay un informe fundado, donde desde la dirección de Obras están sugiriendo poner término al contrato, también hay que ser responsable y hay que ser honesto que acá el error se cometió desde el Departamento de Obras también, el I.T.O responsable probablemente se le pasaron algunas cosas técnicas de las bases y no se pudo realizar la fiscalización correspondiente. Ahora, le gustaría preguntarle a la Asesora Jurídica, *¿si no se llega a concretar este término de contrato, cuál es la opción que queda?*, porque acá todos saben que es una urgencia la que tienen de arreglar el tramo Cabrero - Monte Águila y quedó mal hecho, pero acá tampoco le pueden echar la culpa a que pasan camiones de alta tonelada por la carretera, porque si leen las bases y si leen las especificaciones técnicas los materiales con los que la empresa debió trabajar eran de los que Vialidad recomienda y con los que se trabaja en todo el país, entonces le gustaría conocer la opinión jurídica, *¿si no se le da término al contrato, cuál es la opción que queda?*. **Asesora Jurídica** responde que en la hipótesis de que no se llevara a cabo el término del contrato se tendría que ajustar el procedimiento a derecho y en ese caso cobrar las multas de ser pertinente que sean necesarias, como usted mencionó queda un saldo del presupuesto total, por lo tanto no se ha ejecutado toda la obra, y entablar una reunión entre el I.T.O y la empresa sería lo correcto, para determinar como se va a seguir conforme a las bases técnicas y administrativas la ejecución de la obra, eso sería en caso de que no se diera término al contrato. **Conc. Hernández** manifiesta que comparte la opinión con todos los concejales y sobre todo con concejal Guenante que hace tiempo que está pidiendo este informe. Lo que más le preocupa por qué se pagó si no quedó en buenas condiciones, cree que desde el día uno se fueron dando cuenta que esto no iba quedando en buenas condiciones, bajo qué muestreo que se hizo para pagar esto, porque en realidad esto viene desde hace mucho rato, es cierto, hay un informe del director de Obras, pero más allá de eso hay una persona encargada de fiscalizar que esto se lleve a cabo de buena forma y las bases son claras como mencionaba concejal Michael Esparza, en que la red pública o de Vialidad de acuerdo a los diferentes caminos tienen diferentes tratos, entonces este es un camino de alto tráfico, todos los saben, no es un misterio para nadie que pasan vehículos de poco tonelaje como de alto tonelaje, entonces eso le preocupa de sobre manera, porque aquí hubieron recursos invertidos, no pocos, gracias a Dios no fue su totalidad, pero bajo qué causales se pagó esto, porque pueden emitir un informe es cierto, porque taparon el evento, *¿pero se hizo un muestreo de este evento, cumplía las condiciones este evento?* y eso depende netamente del I.T.O, o sea el director de Obras tiene hartas cosas más que ver, saber con exactitud qué lugares se repararon, si existe un catastro que permita verificar las superficies reparadas, cómo se verificó el cumplimiento del plazo en relación a la superficie, qué condiciones existían en la evaluación de los oferentes de la licitación por metro cuadrado. Además, esto tiene un periodo, una cierta cantidad de tiempo, ...*no entendemos mucho de la parte técnica nosotros porque no somos ingenieros civiles...*, pero sí saben que cualquier persona que haga una reparación en una calle, hasta en su casa que tiene que cumplir un cierto espesor y tiene que cumplir algunas condiciones especiales. Ahora, cuando ellos aprobaron esto y fue unánime, porque necesitan este camino en condiciones, no quieren después estar lamentando que alguien sufra un accidente mayor y pierda la vida, tienen que ser responsables sobre esto, así es que cree que es muy importante lo que Sr. Pdte. dice que le llegó un informe que lo va a estudiar a cabalidad con jurídico y va a buscar responsabilidades, porque cree que todos los que están aquí presentes están muy preocupados de este camino porque es un camino que es transitado diariamente y por muchas personas. **Conc. Rodríguez** señala que en relación a este Contrato de Suministro de Bacheo que partió el 24 de Abril de 2025, desde un principio no funcionó, porque ya el 16 de mayo estaban pidiendo que se pudieran a hacer trabajos de bacheo en diferentes lugares y esos bacheos no se hacían, entonces por lo tanto desde un principio se demostró que hubo un trabajo mal hecho por parte de esta empresa, hace mucho tiempo atrás también manifestó que el municipio podía hacerse cargo a través de comprar una bacheadora y lo vuelve a reiterar, cree que la solución no es tan solo delegar, sino que también el municipio puede también tener sus propias maquinarias para poder desempeñar labores que serían en beneficio de nuestros vecinos y esto que planteó hace mucho tiempo atrás lo respalda el director de Obras a través de una comisión que tuvieron, que él también manifestó que sería factible poder contar con una bacheadora y poder realizar estos trabajos, por lo tanto lo que pidió hace mucho tiempo atrás podría ser un hecho que efectivamente podría darse en la comuna y poder contar con una de ellas para poder realizar este tipo de trabajo, no es algo que sea tan complejo ni difícil. También reconoce la voluntad que ha tenido el Departamento de Obras y muchas veces no es responsabilidad de ellos porque efectivamente esta es una empresa externa que hace estos trabajos, por lo tanto, cree que también la dirección de Obras tiene mucha sobre carga laboral y por lo tanto cree que sería muy importante poder tener una unidad de riesgo dependiente del Departamento de Obras,

que pudiera evaluar y realizar todos los trabajos correspondiente a este tipo de situaciones, por lo tanto le deja a Sr. Pdte. esta sugerencia para que se pueda avanzar en esto y puedan tener una pronta solución porque los vecinos ya no aguantan más tener que estar estropeando sus vehículos cuando todos los años están pagando sus permisos de circulación para tener calles en buen estado y que ese pago de permiso de circulación se vea reflejado en calles en buenas condiciones y poder transitar con dignidad dentro de la comuna. **Conc. Hernández** manifiesta que escuchando atentamente lo que decía concejal Rodríguez, se suma a las palabras de todo el trabajo que tiene Obras y también sugiere un control interno de Obras, una persona que se dedique, que sepa de la parte técnica y que sirva de control para este departamento, que sirva de apoyo al director porque es importante, es mucho lo que ellos abarcan, entonces teniendo un inspector técnico, alguien que sepa de todo esto, cree que va a evitar todo este tipo de problemas. **Conc. Michael Esparza** manifiesta que solo quiere dejar una pregunta sobre la mesa acá en la sesión, *¿por qué no existen multas hacia la empresa si el I.T.O una y otra vez solicitó que arreglaran los baches que estaban quedando en mal estado?*, esa también es una pregunta que deberían hacerse y ver de qué manera también se buscan las responsabilidades en este contrato de suministro. Ahora también acá mucho tiene que decir Vialidad también, porque si bien es cierto queda un remanente de más de \$40.000.000.-, consulta *Vialidad se va a hacer cargo de estos bacheos, han hecho las consultas a Vialidad?*, entonces también le gustaría conocer esa información. **Sr. Pdte.** responde que sí, le han hecho las consultas a Vialidad y ellos se van a hacer cargo del bacheo preventivo, los tienen que notificar, tuvieron una conversación con don Oscar Estubillo hace un tiempo atrás y ese fue el compromiso al menos que ellos adquirieron con *nosotros* en una reunión que tuvieron. **Conc. Pedro Esparza** manifiesta que se quiere sumar a todo lo que han dicho los concejales, cree que decir más ya es redundar en lo mismo, aquí hubieron errores y errores graves que obviamente lo determinará alguna investigación, pero quiere decir algo un poco diferente que se habló en el fondo en comisión que también lo mencionaron con concejal Hernández, que el municipio debe informar a la comunidad qué lo que pasó porque la gente está muy desinformada y les preguntan a ellos qué pasa y ellos tienen que dar explicaciones casi sin tener conocimiento de lo que está pasando, de hecho en comisión concejal Hernández y quien habla lo hicieron presente que en este caso Obras en alguna parte, en la radio o por redes sociales explique en la situación que están porque *van a ver* que ya se terminó el contrato y hay que licitar nuevamente, o sea tienen tres meses donde no van a tener nada, entonces es bueno que la comunidad se entere y que mejor que comunicarlo como corresponde. **Asesora Jurídica** indica que respecto a lo que han comentado los concejales, no deben olvidar el principio que rige el derecho administrativo privado también, principalmente acá, que es el enriquecimiento sin causa, por trabajo realizado trabajo pagado, efectivamente si hubo disconformidad respecto de lo que se ejecutó las bases administrativas contemplan el procedimiento de multas y eso es precisamente parte del estudio que se está haciendo técnico y jurídico para que el alcalde pueda tomar la mejor decisión al respecto, y ahora si no se tomaron en su oportunidad precisamente también es parte de lo que sería el sumario administrativo, entonces las responsabilidades de quienes correspondan tendrán que ser determinadas a través de ese procedimiento conforme lo indica el estatuto administrativo para funcionarios municipales. **Sr. Pdte.** señala que cuando acá en el concejo municipal aprueban este tipo de licitaciones lo hacen con la mejor de las intenciones, la Municipalidad prepara las bases y las empresas que licitan se supone que saben el trabajo que van a realizar, entonces que pasen vehículos de alto tonelaje como puede ser la excusa, no de concejal San Martín, sino que de algún otro vecino o vecina justificando estos eventos, no es ninguna justificación porque la verdad que a los vecinos lo que menos tiene que preocuparles es si pasan vehículos de alto tonelaje o bajo tonelaje, los vecinos quieren transitar y circular por una vía sin hoyos, por una vía segura y por una vía tranquila, entonces las empresas también son responsables en saber qué trabajo van a realizar y dónde lo van a realizar y obviamente que si no se cumple con esos compromisos tienen que hacer valer también los procedimientos que como administración les corresponde, así es que comparte plenamente la molestia de concejales, que es la misma molestia que le hacen llegar a él también los vecinos de la comuna. **Asesora Jurídica** manifiesta que solo un detalle, para aclarar que el contrato no ha terminado, en el informe el I.T.O sugiere la finalización del contrato anticipado, pero como dijo al principio es el alcalde quien tiene la última decisión, entonces el contrato aún no ha terminado conforme a la normativa de compras públicas.

3. Informe Señor Alcalde.

FIESTAS PATRIAS. Pese a la amenaza de lluvias, cumplieron sin dificultades mayores todo el programa municipal de Fiestas Patrias. Solo les queda cerrar el mes de la patria con dos eventos, que realizarán mañana sábado. En primer lugar, la Cabalgata Familiar, por Lomas de Angol, partiendo desde la Medialuna Municipal del Complejo Deportivo de Cabrero. La salida la tienen programada a las 11:15 horas, desde la Medialuna Municipal “Manuel Gutiérrez, Don Cheyo”. La jornada completa se extenderá de las 09:00 a las 19:00 horas, incluyendo un almuerzo campestre. En la tarde sabatina, la famosa obra teatral “La Remolienda”, del destacado dramaturgo nacional Alejandro Sieveking. En su estreno, en los años 60, fue dirigida por Víctor Jara. Es una comedia de enredos ambientada en el sur rural. Esta obra es considerada un clásico del teatro chileno y será presentada por la compañía Orate, en la Sala de la Cultura de Cabrero, a las 18:30 horas de este sábado. Recordando brevemente lo realizado, tuvieron una amplia participación en los eventos Mil Pañuelos al Viento y en los actos cívicos y desfiles en Cabrero, Monte Águila y Charrúa. Agregan también el exitoso acto cívico y desfile en Chillancito. Destaca el éxito de la peña cultural La Monteaguilina, que congregó a la comunidad en torno a expresiones de carácter folclórico, con música y danza, durante dos días en la plaza de Monte Águila. Disfrutaron con el estreno público del nuevo Coro Comunal Municipal y el cierre, con el conjunto Haha Varúa, que trajo una espectacular muestra de la cultura rapanui, directamente desde la Isla de Pascua, gracias a una gestión que realizó el Departamento de Cultura con la Seremía del ramo. Fue un acierto la primera fiesta familiar “Tradiciones que Nos Unen” en el Complejo Polideportivo de Cabrero, todo bajo techo, previendo la lluvia. Las ocho ramadas, cocinerías y amasaderías en el Galpón Multieventos tuvieron su complemento en el Gimnasio Polideportivo con los juegos infantiles inflables y la carpeta para los emprendedores. El espectáculo ofrecido por la Municipalidad esos días fue muy bien recibido. Agrupaciones Folclóricas, música ranchera y cumbia tropical, además de dos concursos: uno de comidas típicas y otro de cuecas premiadas. Suman los juegos populares y ecuestres y carreras a la chilena, a la inglesa y a lo caballero en la cancha ubicada junto al galpón. En la medialuna, tuvieron los juegos ecuestres, así como también los hubo en varios sectores rurales, con el apoyo municipal. Cerró esta semana de festejos con el gran premio Municipalidad de Cabrero, con la competencia de automovilismo en el Autódromo Municipal, organizado por el club CDACA, con respaldo logístico del Municipio. También fueron exitosos otros eventos: la tradicional

chupilca patriótica, la fonda inclusiva y la inauguración de las ramadas, en Chillancito, Los Caulles y el Complejo Deportivo de Cabrero. Asimismo, acogieron en nuestra comuna a visitantes de la zona, pues organizaron dos eventos de cueca, el concurso Escolar Provincial y el concurso de la Asociación AMDEL, de Municipalidades por el Desarrollo Local, efectuados en el gimnasio del Liceo Bicentenario. Finalmente, recordar que estuvieron presentes en los cultos de acción de gracias en Monte Águila y Cabrero y en el Tedeum católico de la parroquia de Cabrero.

SEGURIDAD. El miércoles, se efectuó en este mismo lugar, la reunión mensual del Consejo Comunal de Seguridad Pública. Estuvo presente también concejal Pedro Esparza, los representantes de Carabineros, la PDI, la Fiscalía y de la Macrozona de Prevención del Delito, se hablaron variados temas donde expuso la directora de Seguridad Pública, Mayra Sepúlveda y también el capitán de Carabineros don José Navarrete, don Jaime de la PDI de las distintas acciones y acontecimientos que tuvieron en el último mes, donde se destacó por supuesto gracias a Dios y gracias también por supuesto a los vecinos la tranquilidad que tuvieron en estas Fiestas Patrias, no hubieron mayores incidentes y eso por supuesto es gracias al tremendo trabajo preventivo que se realizó, gracias al trabajo colaborativo que se realizó en las mismas Fiestas Patrias con Carabineros, con Seguridad Pública, con SENDA, con la PDI, con los funcionarios municipales y por supuesto con la gran colaboración que tuvieron también de nuestros vecinos y vecinas.

JEFAS DE HOGAR. El otro día en la Casa de la Cultura de Cabrero, estuvieron con el Programa Mujeres Jefas de Hogar, donde hubieron aproximadamente 35 participantes en el Encuentro Comunal del año 2025, que se efectúa en el municipio en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG). Ahí estuvieron con concejal Miguel San Martín, concejal Jorge Hernández y concejal Michael Esparza, donde estuvieron compartiendo con las vecinas de nuestra querida comuna de Cabrero. Las felicitaron por atreverse a participar y renovaron el compromiso municipal para seguir apoyándolas y ellas también hicieron sugerencias de como podían mejorar la participación de los cursos y todas las capacitaciones también que ellas reciben durante el año y como Municipalidad por supuesto las podían apoyar en base a las sugerencias que ellas hicieron.

PERMISOS CIRCULACIÓN. Tienen horarios ampliados para pagar la segunda cuota de los permisos de circulación 2025. Mañana sábado, atenderán en la Municipalidad de 08:30 a 14:00 horas. El lunes 29 y martes 30, el horario será de 08:30 a 14:00 y de 14:45 a 17:00 horas.

LENGUA DE SEÑAS. En el Día Internacional de las Lenguas de Señas, realizaron la certificación del curso de Lengua de Señas Chilena. Fue impulsado por la Oficina Municipal de la Inclusión de Personas con Discapacidad y los participantes recibieron su certificación, luego de dos meses de formación en línea, adquiriendo herramientas básicas para comunicarse con la comunidad sorda, promoviendo inclusión, respeto y valoración de la diversidad cultural y lingüística. Allí estuvieron con los concejales Jorge Hernández y Michael Esparza, el profesor Daniel Barriga, la coordinadora comunal Catherine Retamal y su equipo, y el intérprete Joel Mellado. Este curso que ofreció el municipio es un paso más hacia una comuna más inclusiva, que reconoce los derechos y la identidad de las personas con problemas de audición.

REUNIÓN AMDEL. El pasado miércoles viajaron a Concepción, estuvieron con concejal Mauricio Rodríguez en la reunión AMDEL, que reúne a los alcaldes que pertenecen a esta asociación y estuvieron con el Gobernador, Sergio Giacaman viendo diversos proyectos para la asociación, se hablaron diversos temas relacionados con el tema de la seguridad, con el tema del emprendimiento, con el tema también de la capacitación, con el tema de la feria AMDEL que en el mes de noviembre debería realizarse, que va a convocar a artesanos, emprendedores de las distintas comunas que participan y pertenecen a esta asociación y por supuesto que es de variado interés también, donde se está conversando el tema del puente AMDEL, que es un puente que nació de esta asociación y la verdad que se está a la espera de un buen término, al menos de esas iniciativas. Y en la tarde estuvieron con el Gobernador en una reunión como administración con el equipo de SECPLAN, donde vieron variados temas también por cierto, de firmas de convenios de algunos proyectos que ya tienen aprobados en el consejo regional y donde por cierto se trató el tema que estuvieron conversando anteriormente de la ruta Cabrero - Monte Águila, donde *nosotros estamos haciendo* las gestiones como administración para conseguir los recursos en el Gobierno Regional para poder hacer esos trabajos. Vialidad les va apoyar en el bacheo, tienen que notificarlos para que vengan a bachear como se los dijo anteriormente, pero las gestiones para definitivamente pavimentar esa ruta la *estamos haciendo nosotros* y para eso necesitan recursos del Gobierno Regional, se comprometió el Gobernador y su equipo en una fecha específica, dijo que probablemente el 2026 - 2027, para no mentirles a nuestros vecinos tampoco y jugar con la ilusión de ellos y los más probable que hay ya empiecen los trabajos definitivos para esta ruta que es una de las principales necesidades que tienen como comuna.

FERIA. El pasado miércoles efectuaron la vigésima segunda Feria de Orientación Vocacional del Liceo MAZZ, con asistencia de invitados del Liceo Saltos del Laja, Colegio San José y Liceo Isidora Aguirre de San Rosendo. Este espacio estuvo dedicado principalmente a estudiantes de enseñanza media, que preparan su paso a la educación superior. Permitió que se informaran, resolvieran dudas y se orientaran sobre su futuro académico y profesional. En esta edición, se reconoció la destacada labor de la orientadora Miriam Rosales Riquelme, quien durante estos 22 años ha organizado y ha gestionado la feria con dedicación y compromiso. Participaron universidades, institutos profesionales, Fuerzas Armadas, donde estuvo presente concejal Michael Esparza y concejal Jorge Hernández.

CONCIERTO. Quieren invitar a un tremendo evento que tienen programado el día de hoy para una digna conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena. Se trata de la presentación del famoso tenor pehuenche Miguel Ángel Pellao, con una noche de música y cultura de altísima calidad. El tenor pehuenche, nacido en Alto Biobío, es un orgullo para nuestra provincia y nuestro país, pues se ha presentado como embajador de la lírica en escenarios de Chile, Europa y América Latina. Con nuestra Oficina de Pueblos Originarios, liderada por Mario Urra, han organizado esta presentación única que honra nuestras raíces y celebra el talento de un artista que ha llevado la voz de los pueblos originarios al mundo. Este evento se efectuará hoy viernes, a las 19:00 horas, en la Sala de la Cultura y las Artes de Cabrero.

PATINAJE. Finalmente, informarles que mañana sábado, se efectuará en Cabrero la gran final del Campeonato Regional de Patinaje. La reunión de los deportistas del patín carrera, con sus técnicos y familiares, comenzará a las 09:00 horas, en el Patinódromo Municipal de Cabrero.

4. Cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. cede la palabra a concejal Jorge Hernández Gutiérrez, para que informe sobre las reuniones realizadas.
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°24 del 08.07.2025).

Conc. Hernández señala que esta Comisión de Presupuesto y Finanzas, se llevó a cabo el 08 de julio de 2025, se realizó en la Biblioteca Municipal, fue presidida por quien habla, participó también como vicepresidente de la comisión, concejal Michael Esparza Figueroa, también estuvo concejal Pedro Esparza Zavala, concejal Sebastián Guenante Arancibia y concejal Miguel San Martín Sánchez, participó también de esta comisión Directora SECPLAN, Yomara Carrillo Tapia, Director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal y como Secretaria de esta comisión estuvo la Sra. Mónica Erices Lagos. Dentro de esta comisión los puntos en tabla fueron los siguientes: 1) Análisis de Modificación Presupuestaria N°8, área de Educación Municipal; 2) Análisis de Modificación Presupuestaria N°9, área Municipal; 3) Análisis de Adjudicación Licitación Pública Materiales de Oficina Municipalidad de Cabrero; 4) Análisis de Costos de Operación y Mantención Proyecto FRIL 2025; 5) Análisis de Construcción Señalética Vial de Cabrero, Monte Águila, Charrúa, Comuna de Cabrero. Esto ya fue pasado por concejo y fue aprobado.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°25 del 15.07.2025).

Conc. Hernández señala que esta Comisión de Presupuesto y Finanzas, se realizó el 15 de Julio de 2025, fue presidida por quien habla, participó también como vicepresidente de la comisión, concejal Michael Esparza Figueroa, también estuvo concejal Miguel San Martín Sánchez, concejal Sebastián Guenante Arancibia y concejal Pedro Esparza Zavala, participaron también de esta comisión, Director(S) SECPLAN, Jaime Barra Bascuñán, Director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal y como Secretaria de esta comisión estuvo la Sra. Mónica Erices Lagos. El único punto tratado en esta comisión fue el Análisis del Primer Informe Trimestral Año 2025 de la Dirección de Control. Le gustaría dar a conocer los saldos que entregaron en esta comisión; En Educación el saldo inicial de caja fue de \$133.379.000.-, transferencias corrientes \$3.795.383.000.-, recuperación de préstamos \$139.911.000.- y otros ingresos corrientes \$120.564.000.-. El mayor gasto está en la contratación de personas que fue de \$3.355.200.000.-; En Salud el saldo inicial de caja fue de \$2.985.583.000.-, cuentas por cobrar \$2.249.462.000.-. El mayor gasto es la contratación de personas y es más elevado que Educación. Eso sería lo que analizaron en la Comisión N°25 de Presupuesto y Finanzas.

Sr. Pdte. da las gracias a concejal Hernández por su informe de las Comisiones de Presupuesto y Finanzas, indica que a continuación pasarán a la COMISIÓN DE EDUCACIÓN, cede la palabra al presidente de la comisión, concejal Miguel San Martín Sánchez, para que informe sobre la reunión realizada el día 15 de julio de 2025.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN. (Acta N°5 del 15.07.2025).

Conc. San Martín señala que tuvieron la Comisión N°5 de Educación, se realizó el día martes 15 de julio de 2025, comenzó a las 10:37 horas, con la presencia del presidente de la comisión, concejal Miguel San Martín Sánchez, invitados, concejal Michael Esparza Figueroa, concejal Sebastián Guenante Arancibia, concejal Mauricio Rodríguez Rivas, concejal Jorge Hernández Gutiérrez, concejal Pedro Esparza Zavala, también estuvo invitado el Administrador Municipal, Renato Inostroza, el Subdirector de Educación, David Riquelme, Director de Control, Edgard Valenzuela, Director de Tránsito, Jaime Barra Bascuñán, Director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal, funcionarios del DAEM, Jefe de Finanzas DAEM, Encargada de Obras DAEM, también invitaron al centro de alumnos del Liceo Bicentenario y Liceo Saltos del Laja, y también al centro de padres del Liceo Bicentenario y Liceo Saltos del Laja. Dentro de esta comisión los puntos en tabla fueron los siguientes: 1) Aprobación Acta N°4; 2) Análisis Proyectos de Conservación Liceo Saltos del Laja y Liceo Bicentenario; 3) Bono Incentivo al Retiro; 4) Análisis Sobre Asignaciones. Eso es en cuanto puede informar respecto a esta comisión.

Sr. Pdte. da las gracias a concejal San Martín por su informe de la Comisión de Educación.

5. Propuesta de Modificación N°13 y N°14 al Presupuesto Municipal Vigente año 2025, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal, para que exponga la Modificación N°13 y N°14 al Presupuesto Municipal Vigente, que a continuación se detallan:

MODIFICACIÓN N°13.

Redistribución de Gastos

Disminuye Cuenta de Gastos:

Cuenta	Denominación	Disminuye M\$	Observación
22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	3.599	Se disminuye de acuerdo a la ejecución de la cuenta a la fecha
22-08-999-001-000	FONDO MUNICIPAL OTROS	13.000	Se disminuye de acuerdo a la ejecución de la cuenta a la fecha
31-02-002-029-000	ASISTENCIA TECNICA	4.884	Se disminuye de acuerdo a la ejecución de la cuenta a la fecha
31-02-002-031-000	TOPOGRAFIAS Y OTROS ESTUDIOS DE PREINVERSION PARA INICIATIVAS MUNICIPALES	3.018	Se disminuye de acuerdo a la ejecución de la cuenta a la fecha
31-02-002-037-000	ESTUDIOS TOPOGRAFICOS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	3.000	Se disminuye de acuerdo a la ejecución de la cuenta a la fecha
31-02-002-038-000	MECANICAS DE SUELOS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	11.549	Se disminuye de acuerdo a la ejecución de la cuenta a la fecha
31-02-002-046-000	FORMULACION DIVERSOSPROYECTOS DE INVERSION	3.500	Se disminuye de acuerdo a la ejecución de la cuenta a la fecha
31-02-004-093-000	CONSTRUCCION DE RESALTOS	20.000	Se disminuye de acuerdo a la ejecución de la cuenta a la fecha
31-02-004-144-000	CONSTRUCCION POZO PROFUNDO SECTOR LOS CANELOS, COMUNA DE CABRERO	140	Se disminuye por reintegro de saldo de proyectos
31-02-004-145-000	CONSTRUCCION POZO PROFUNDO SECTOR QUINTA PONIENTE, COMUNA CABRERO	139	Se disminuye por reintegro de saldo de proyectos
31-02-004-147-000	CONSTRUCCION POZO PROFUNDO SECTOR PUENTES NEGROS, COMUNA DE CABRERO	3.858	Se disminuye por reintegro de saldo de proyectos
31-02-004-148-000	SPD AMPLIACION DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA PARA CABRERO, MAS SEGURIDAD PARA LA COMUNA	1.736	Se disminuye por reintegro de saldo de proyectos
31-02-004-150-000	MEJORAMIENTO Y HABILITACION, AMPLIACION CEMENTERIO MONTE AGUILA	108.000	Se disminuye de acuerdo a la ejecución de la cuenta a la fecha
31-02-004-153-000	PMU SPD CONSTRUCCION LUMINARIAS DIVERSAS PLAZOLETAS EJE LOS COPIHUES COMUNA DE CABRERO	5.319	Se disminuye por reintegro de saldo de proyectos
31-02-004-154-000	PMU MEJORAMIENTO PLAZOLETA OSVALDO MUÑOZ, COMUNA DE CABRERO	10	Se disminuye por reintegro de saldo de proyectos
31-02-004-169-000	ESCULTURA CONMEMORATIVA CABRERO	3.263	Se disminuye de acuerdo a la ejecución de la cuenta a la fecha
31-02-004-174-902	FONDOS FET CIERRE PERIMETRAL COMPLEJO DEPORTIVO	25.000	Se disminuye de acuerdo a la ejecución de la cuenta a la fecha
31-02-004-178-000	DEMARACION DE PASOS PEATONALES Y OTROS	20.000	Se disminuye de acuerdo a la ejecución de la cuenta a la fecha
31-02-004-179-000	CONSTRUCCION DE ACERAS DIVERSOS SECTORES	15.000	Se disminuye de acuerdo a la ejecución de la cuenta a la fecha

31-02-004-180-000	CONSTRUCCION PUENTES COMUNALES	20.000	Se disminuye de acuerdo a la ejecución de la cuenta a la fecha
31-02-004-182-000	INSTALACION CAMARAS DE SEGURIDAD PUBLICA	47.000	Se disminuye de acuerdo a la ejecución de la cuenta a la fecha
TOTAL DISMINUYE CUENTA DE GASTOS		312.015	

Aumenta Cuenta de Gastos:

Cuenta	Denominación	Aumenta M\$	Observación
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	217.071	Se suplementa de acuerdo a la ejecución de la cuenta a la fecha
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	3.000	Se suplementa de acuerdo a la ejecución de la cuenta a la fecha
215-25-99-002-000-000	INTEGROS POR SALDOS NO UTILIZADOS DE TRANSFERENCIAS	11.202	Se suplementa por reintegro de saldo de proyectos
215-26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPI	24.000	Se suplementa de acuerdo a la ejecución de la cuenta a la fecha
215-31-02-004-093-000	CONSTRUCCION DE RESALTOS	25.000	Se suplementa por el uso de recursos FET
215-31-02-004-127-000	MEJORAMIENTO MULTICANCHAS COLICHEU, CABRERO	1.742	Se suplementa para realizar ultimo pago
215-31-02-004-189-000	MEJORAMIENTO FACHADAS MUNICIPALES	25.000	Se suplementa de acuerdo cotización
215-31-02-004-192-001	MEJORAMIENTO Y HABILITACION DELEGACION MUNICIPAL	5.000	Se suplementa de acuerdo cotización
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		312.015	

Director DAF indica que mediante Ordinario N°393, de fecha 15 de septiembre de 2025, se solicitaron dos modificaciones presupuestarias la N°13 y N°14, las cuales fueron analizadas en Comisión de Presupuesto y Finanzas. La Modificación N°13 es por distribución de gastos y la Modificación N°14 es por mayores ingresos.

Sr. Pdte. da las gracias a Director de Administración y Finanzas, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Rodríguez** manifiesta que solamente le gustaría que se pudiera señalar, tal cual como se hizo en la comisión el punto donde se reducen los montos por la instalación de cámaras de seguridad pública, saben que es un ítem bastante importante y lo que hoy buscan es más seguridad para la comuna de Cabrero, acá tienen una reducción significativa, pero saben que es un proyecto que todavía no se va a presentar durante este año, por lo tanto de igual forma para que la comunidad esté al tanto se pueda entregar los detalles a través de esta sesión de concejo municipal. **Sr. Pdte.** cede la palabra a Directora SECPLAN. **Directora SECPLAN** indica que efectivamente como se explicó en la comisión, si bien se están reduciendo estos \$47.000.000.- en la actualidad, eso no quiere decir que el proyecto no se vaya a ejecutar, el proyecto se va a ejecutar, se va a licitar, pero se va a financiar con presupuesto del año 2026, dado a que el proceso de licitación actualmente no va a alcanzar a ser ejecutado durante el año 2025, dado a que recién les van a entregar los antecedentes para la licitación, por ende va a ser un contrato 2026. **Conc. Guenante** señala que al igual que concejal, le gustaría que se pudiera explicar por qué se está disminuyendo el ítem de Mejoramiento y Habilitación, Ampliación Cementerio de Monte Águila. **Directora SECPLAN** indica que como han planteado anteriormente en concejo, lamentablemente no pueden hacer intervenciones en la extensión o lo que se pretende hacer de extensión en el cementerio municipal, específicamente por ahora, porque están regularizando la situación del terreno, que hasta el momento está siendo factible y ya están en la última etapa y está publicado ya hace algunos meses, así es que les falta poco para tener la tuición del terreno, por ende este año no va a ser factible ejecutar esa obra y por necesidades básicas del servicio y el aumento también del costo de la iluminación donde mayormente está esta distribución de recursos, si no la comunidad quedaría sin luz eléctrica, así es que la verdad esa es la prioridad hoy, es como lo que han conversado en comisiones, en una casa se da prioridad a las cosas básicas, luz, agua, etc., así es que esa es la prioridad hoy, pero eso no quiere decir que el próximo año en el presupuesto 2026 no esté considerado este gasto. **Conc. San Martín** manifiesta que lo que quería consultar es el tema de la demarcación de pasos peatonales y otros, eso es lo que le preocupa, porque realmente saben que se borran con facilidad, entonces saber si quedan recursos disponibles para poder trabajar en el tema de los pasos peatonales todo lo que sea demarcaciones. **Secretario Municipal(S)** responde que tienen recursos y tienen también pintura disponible en bodega, pero esa aplicación de pintura se hace cuando las condiciones climáticas mejoren, se hace con un pavimento seco, con una temperatura adecuada y cree que ya a mediados de octubre deberían estar las condiciones como para comenzar con las demarcaciones en la comuna, está Cabrero, Monte Águila y Charrúa también fue considerado. **Sr. Pdte.** indica que no habiendo más consultas pasarán a la votación. **Conc. Guenante** se abstiene. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Conc. Michael Esparza** manifiesta que antes de realizar su votación, le gustaría saber si los recursos que se están disminuyendo por concepto del cementerio los van a volver a tener en una próxima oportunidad. **Director DAF** responde que sí, en el 2026. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** manifiesta que su voto va a ser condicionado a que efectivamente lo más antes posible, a principios del próximo año se pueda contar con estos recursos para la instalación de cámaras de seguridad pública, es más deben quedar considerados dentro del presupuesto municipal, para así asegurar los fondos y que efectivamente sean utilizados, porque la seguridad es una prioridad en nuestra comuna y este proyecto debería haberse ejecutado durante este año. Con esa salvedad va a dar su voto de aprobación. **Conc. Hernández** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba, dice a concejal Guenante que el Secretario Municipal(S) dice que tiene que argumentar su abstención. **Conc. Guenante** solamente solicita que, así como se le está solicitando fundamentar, también que se haga valer el reglamento interno y que cuando haya preguntas o consultas se haga previo a la votación, porque tiene entendido que solamente las votaciones de rechazo se deben fundamentar, están los tiempos para poder hacer las consultas, entonces no le parece pertinente que se esté consultando o argumentando en votación. Agrega que su abstención es, porque cree que hoy en día, si bien es cierto como decía la Directora de Planificación, es una urgencia contar con luz, cree que también es una urgencia para todos los vecinos contar con la ampliación del cementerio de Monte Águila y contar con los recursos, estos recursos no se van a perder, entonces a su modo de ver cree que también es una urgencia, por lo tanto, en esta modificación no está de acuerdo, por eso se abstiene. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo mayoritario, con un voto de abstención de concejal Sebastián Guenante Arancibia y seis votos a favor de concejales: Miguel San Martín Sánchez, Pedro Esparza Zavala, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Jorge Hernández Gutiérrez y de Sr. Pdte., la Modificación N°13 al Presupuesto Municipal Vigente por Redistribución de Gastos, por la suma de \$312.015.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°393 de fecha 15.09.2025 y expuesta por el Director de Administración y Finanzas.** (Acuerdo N°167 del 26.09.2025).-

MODIFICACIÓN N°14. Mayores Ingresos

Aumenta Cuenta de Ingresos:

Cuenta	Denominación	Disminuye M\$	Observación
03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	10.000	Mayores ingresos al mes de agosto
03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	15.000	Mayores ingresos al mes de agosto
03-01-003-999-007	OTROS- D.O.M. DERECHOS	5.000	Mayores ingresos al mes de agosto
TOTAL AUMENTA CUENTA DE INGRESOS		30.000	

Aumenta Cuenta de Gastos:

Cuenta	Denominación	Aumenta M\$	Observación.
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	30.000	Se suplementa de acuerdo a la ejecución de la cuenta a la fecha
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		30.000	

Sr. Pdte. indica que pasaran a la votación. Conc. Michael Esparza aprueba. Conc. Rodríguez aprueba. Conc. Hernández aprueba. Conc. Guenante aprueba. Conc. San Martín aprueba. Conc. Pedro Esparza cree que esta modificación es sumamente necesaria, va a venir directamente en beneficio de los sectores rurales, así es que aprueba. Sr. Pdte. aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°14 al Presupuesto Municipal Vigente por Mayores Ingresos, por la suma de \$30.000.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°393 de fecha 15.09.2025 y expuesta por el Director de Administración y Finanzas.** (Acuerdo N°168 del 26.09.2025).-

6. Acuerdo para adjudicar y suscribir contrato con ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT 76.490.443-5, por “CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL, CABRERO”, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-18-LP25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. cede la palabra a la Directora de Planificación, Yomara Carrillo Tapia. Directora SECPLAN indica que mediante Ordinario N°395 de fecha 23 de septiembre de 2025, se solicita de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación al Alcalde y Presidente del Honorable Concejo Municipal, Yusef Sabag Araneda, que de conformidad a lo estipulado en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente el artículo 65, letra j), y en atención al proceso de licitación pública, denominado **Construcción Centro Veterinario Municipal, Cabrero;** ID 4080-18-LP25, se solicita lo siguiente: Acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Cabrero para adjudicar y suscribir contrato con el contratista **ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA;** Rut 76.490.443-5, por un monto total de \$218.907.209.-, impuesto incluido. El plazo de ejecución de la obra será de 150 días corridos, contados desde la fecha de entrega de terreno establecida en el acta respectiva. Se adjuntan además los informes de evaluación N°21/2025, de fecha 11 de septiembre de 2025 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°876, de fecha 15 de julio de 2025, emitido por el Director de Administración y Finanzas. Cabe destacar que el análisis de estos antecedentes se vio en Comisión de Presupuesto y Finanzas.

Sr. Pdte. da las gracias a directora SECPLAN, a continuación ofrece la palabra a señores concejales, no habiendo consultas pasan a la votación. Conc. Michael Esparza aprueba. Conc. Rodríguez aprueba. Conc. Hernández aprueba. Conc. Guenante aprueba. Conc. San Martín aprueba. Conc. Pedro Esparza aprueba. Sr. Pdte. aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con el contratista ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA, Rut 76.490.443-5, por “CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL, CABRERO”, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-18-LP25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°395 de fecha 23.09.2025 y expuesto por la Directora SECPLAN.** (Acuerdo N°169 del 26.09.2025).-

7. Acuerdo para adjudicar y suscribir contrato con TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A., RUT 78.703.410-1, por “CONTRATO SUMINISTRO TELEFONÍA FIJA PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES”, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-50-LE25 que superan las 500 UTM y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. da la bienvenida a la Profesional de Administración y Finanzas, Romina Jara Valdebenito, a continuación cede la palabra a Director de Administración y Finanzas. Director DAF indica que mediante Ordinario N°603 de fecha 23 de septiembre de 2025, se solicita la aprobación para adjudicar y suscribir contrato por la licitación pública **Contrato Suministro Telefonía Fija para Dependencias Municipales**, el monto total es \$67.999.932.-, es un contrato por 36 meses. También hace el alcance de acuerdo a lo que se conversó previamente con jurídico, respecto de no nombrar a la empresa.

Sr. Pdte. da las gracias a Director de Administración y Finanzas, a continuación cede la palabra a la Asesora Jurídica. **Asesora Jurídica** indica que respecto de nombrar a la empresa la Contraloría ha determinado que se debe mantener reserva de la identidad de la empresa hasta la publicación en mercado público. Conc. Michael Esparza manifiesta que se perdió respecto a lo que mencionó la Asesora Jurídica. **Asesora Jurídica** indica que respecto de las capacitaciones que tienen van a explicar este tema con mayor profundidad. Sr. Pdte. consulta, y cuál es el argumento, la verdad que desconoce. Conc. Guenante manifiesta que la Asesora Jurídica dice que van a esperar a la publicación en mercado público, pero esto ya está licitado, para que puedan argumentar. **Asesora Jurídica** aclara que la publicación de la adjudicación. Conc. Guenante manifiesta que no se ha adjudicado porque tiene que esperar la aprobación del concejo, pero esta información es pública. **Asesora Jurídica** dice a concejal Guenante que la licitación sí, pero todavía no el nombre de quien se adjudica hasta la aprobación del concejo. Conc. Rodríguez pide por favor que se les pueda explicar de cero lo que se quiere hacer porque no entiende. Conc. Michael Esparza solicita un receso de cinco minutos.

Sr. Pdte. retoma la sesión luego de 5 minutos, estando explicado el punto pasan a la votación. Conc. Guenante aprueba. Conc. San Martín aprueba. Conc. Pedro Esparza aprueba. Conc. Michael Esparza aprueba. Conc. Rodríguez aprueba. Conc. Hernández aprueba. Sr. Pdte. aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con proveedor TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A., Rut 78.703.410-1, por “CONTRATO SUMINISTRO TELEFONÍA FIJA PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES”, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-50-LE25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°603 de fecha 23.09.2025 y expuesto por el Director de Administración y Finanzas.** (Acuerdo N°170 del 26.09.2025).-

8. Acuerdo para adjudicar y suscribir contrato con CAS CHILE S.A. DE I, RUT 96.525.030-1, por “ARRIENDO SISTEMAS COMPUTACIONALES”, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-52-LQ25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. cede la palabra a Director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal. Director DAF indica que mediante Ordinario N°607 de fecha 24 de septiembre de 2025, se solicita la aprobación para suscribir contrato por el proceso licitatorio que corresponde al Arriendo Sistemas Computacionales; ID 4079-52-LQ25, por un monto total de \$275.386.822.- El contrato tiene un plazo de 36 meses, a contar del 01 de octubre. Hubo una sola oferta y también fue analizado en Comisión de Presupuesto y Finanzas.

Sr. Pdte. da las gracias a Director de Administración y Finanzas, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. Conc. Rodríguez consulta cómo anda el funcionamiento de CAS CHILE. Director DAF responde que bien. Sr. Pdte. indica que no habiendo más consultas pasaran a la votación. Conc. Michael Esparza aprueba. Conc. Rodríguez aprueba. Conc. Hernández aprueba. Conc. Guenante aprueba. Conc. San Martín aprueba. Conc. Pedro Esparza aprueba. Sr. Pdte. aprueba. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con proveedor CAS CHILE S.A. DE I, Rut 96.525.030-1, por “ARRIENDO SISTEMAS COMPUTACIONALES”, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-52-LQ25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°607 de fecha 24.09.2025 y expuesto por el Director de Administración y Finanzas. (Acuerdo N°171 del 26.09.2025).-

9. Acuerdo para suscribir CONVENIO ANTICIPO DE APORTE ESTATAL BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDO EN LA LEY N°20.919 PARA FUNCIONARIOS APS, convenio que superan las 500 UTM, de acuerdo a artículo 65, letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Directora del Departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya. Directora DAS indica que viene a presentar al Honorable Concejo Municipal convenio suscrito con el Servicio de Salud Biobío, convenio que supera las 500 UTM, de acuerdo al artículo 65, letra j) de la Ley Orgánica de Municipalidades, para su aprobación, el nombre del convenio es, **Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario Establecido en la Ley N°20.919 para Funcionarios(as) APS**, por un monto de \$246.277.797.- Para poner en contexto, este convenio hace referencia a la postulación de seis funcionarios del Departamento de Salud que postularon al incentivo al retiro, esta postulación ya lleva varios meses y ahora salieron aceptados y se aprobaron los recursos para que puedan obtener su aporte. Quiere comentar que esto fue tratado ayer en Comisión de Salud presidida por concejal Sebastián Guenante, donde pudieron explicarse algunos temas también y por supuesto queda a disposición si hay alguna consulta adicional.

Sr. Pdte. da las gracias a directora del departamento de Salud, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. Conc. San Martín consulta por qué razón se retiran ellos, es por la edad, porque están a punto de pensionarse. Directora DAS responde que es por la edad, los funcionarios de APS hoy día existe un convenio con el ministerio que cuando cumplen años de servicio tienen la opción de postular a este incentivo al retiro con ciertos requisitos que tienen que cumplir, uno es la edad y los otros son años de servicio ejercidos en APS. Conc. San Martín cree que cuando hay funcionarios que cumplen una etapa en su vida y han dedicado tanto a lo que es la salud pública, le gustaría que siempre los funcionarios se fueran despedidos como corresponde, así como despidieron a la Secretaría Municipal, hacerles un reconocimiento, de hecho viene hace mucho tiempo pidiendo de unas personas que se fueron de Salud, pero aún no se les ha hecho un reconocimiento, cree que siempre es bueno reconocer la labor porque detrás de eso hay esfuerzo, hay vocación. Directora DAS agradece la sugerencia de concejal San Martín, pero le comenta que durante los últimos años post pandemia han realizado el reconocimiento a todos los funcionarios que se han ido retirando, hacen una pequeña ceremonia en la Municipalidad, el alcalde ha participado entregando reconocimientos y además cada centro hace también sus propias actividades. Conc. Hernández agradece a estos funcionarios que se retiran, que algunos llevan sobre 40 años, han hecho una historia en todas las comunidades que ellos han participado y saben que cuando van a un centro asistencial público no van de visita, sino que van por una enfermedad, solo agradecer el tiempo que han entregado, ya que ellos también han sacrificado a sus familias en todo este andar, porque ellos trabajan con sistema de turnos y quienes se ven perjudicados sobre todo en fechas especiales son las familias, así es que solo darles las gracias por haber prestado servicio en nuestra comuna. Conc. Guenante se suma a los vocativos de concejal Hernández, felicita y destaca la trayectoria y el trabajo de estos funcionarios que han entregado prácticamente su vida al servicio público, y también solicita que estas plazas que van a quedar vacantes en lo posible sean cubiertas con funcionarios y profesionales de nuestra comuna. Conc. Rodríguez manifiesta que una difícil decisión el retiro voluntario, así es que desea lo mejor para ellos luego que dejen de ejercer sus funciones, porque saben que entregarse al servicio público por tantos años sin duda deja una huella imborrable en cada uno de estos vecinos, así es que el mayor de los éxitos para cada uno de ellos. Sr. Pdte. también se suma a los vocativos de los concejales, son funcionarios públicos que han dedicado su vida al servicio público, la verdad que si ellos tomaron la determinación de postular a este bono de incentivo al retiro se imagina que lo tienen que haber pensado mucho, no es una decisión fácil como lo dice concejal Guenante también, pero afortunadamente se mantienen bastante bien de salud, tiene la oportunidad de conocer a varios de ellos, así es que no tiene ninguna duda que les queda mucho tiempo todavía por aportar a nuestra querida comuna de Cabrero y probablemente lo van hacer desde otra vereda. A continuación pasan a la votación. Conc. Michael Esparza aprueba. Conc. Rodríguez aprueba. Conc. Hernández aprueba. Conc. Guenante aprueba. Conc. San Martín aprueba. Conc. Pedro Esparza aprueba. Sr. Pdte. aprueba. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime suscribir CONVENIO ANTICIPO DE APORTE ESTATAL BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDO EN LA LEY N°20.919 PARA FUNCIONARIOS APS, con el Servicio de Salud Biobío que supera las 500 UTM, de acuerdo a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°343 de fecha 24.09.2025 y expuesto por la Directora del Departamento de SALUD. (Acuerdo N°172 del 26.09.2025).-

10. Presentación de Proyecto de Subvención Extraordinaria año 2025, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Encargada de Organizaciones Comunitarias, Ana Esparza Cabezas. **Encargada OOCC** indica que en esta oportunidad viene a presentar el Ordinario N°523, emitido por el Director de Desarrollo Comunitario, don Edgardo Anfossi, quien solicita la aprobación de una subvención extraordinaria para el Club de Huasos El Sembrador de Lomas de Angol, su representante legal es don José Herrera Matus, quien solicita un aporte de \$2.010.000.- Sr. Pdte. da las gracias a Encargada de Organizaciones Comunitarias, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Pedro Esparza** consulta esto es en relación a la siembra de trigo que después se cosecha para la trilla a yegua suelta. **Encargada OOCC** responde que exactamente, esta subvención fue vista en una comisión con concejal Hernández y justamente es para el proceso de la trilla a yegua suelta. **Conc. Rodríguez** en primer lugar saluda a don José Herrera Matus y a toda su familia, los conoce hace muchos años y la verdad que lo felicitó por mantener vivas nuestras tradiciones, eso lo que nunca se debe perder, así es que por lo tanto le parece muy bien esta subvención, que se sigan realizando estas actividades y que el campo de nuestra comuna nunca pierda sus tradiciones, así es que su respeto y aprecio a don José Herrera Matus, al Club de Huasos El Sembrador de Lomas de Angol y a todos los clubes de huasos de nuestra comuna que sigan manteniendo vivas las tradiciones por muchos años. **Conc. Hernández** aclara que este punto no pasó la vez anterior cuando pasaron las otras subvenciones porque faltaban algunos datos para la información y que ya los tienen, así es que eso es lo mejor que han podido avanzar, le envía un saludo a este club que mantiene vivas nuestras tradiciones. **Conc. Michael Esparza** primero que todo envía un saludo al representante legal de esta organización, don José Herrera y también hacer mención al detalle del proyecto que estos \$2.000.000.- van a ser para el trabajo de maquinaria, fungicida, semilla, fertilizantes, arriendo de transporte y cierre perimetral, para que la gente no piense que los \$2.000.000.- se van a gastar solamente en semilla. **Conc. San Martín** manifiesta que la verdad le encanta este tema de las tradiciones de nuestras raíces porque es bonito cuando a los niños los llevan a las fiestas costumbristas y ellos ven como realmente lo hacían nuestros antepasados, la gente de antes, no como ahora que se ocupan maquinarias en cambio antes era un trabajo mucho más esforzado. Le gusta saber que la Municipalidad está apoyando estos recursos, para que aquellas personas que aún se dedican a esto les den una clase magistral de como trabajaban nuestros antepasados el tema del trigo, la trilla a rienda suelta, así es que solamente eso, le envía saludos a don José Herrera. Sr. Pdte. indica que no habiendo más consultas pasaran a la votación. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. Sr. Pdte. aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Municipal Extraordinaria año 2025 a CLUB DE HUASOS EL SEMBRADOR DE LOMAS DE ANGOL, por la suma de \$2.010.000.-, nombre del proyecto Una Buena Trilla, tal como fue presentado a través de Oficio N°523 de fecha 24.09.2025 y expuesto por la Encargada de Organizaciones Comunitarias.** (Acuerdo N°173 del 26.09.2025).-

11. Entrega del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, PADEM 2026.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Directora del Departamento de Educación, María José Arriagada Córdova. **Directora DAEM** indica que van a proceder en este instante a entregar el PADEM, se les va a entregar una copia a cada uno, a fin de poder cumplir con la normativa que señala que a más tardar el día 30 de septiembre de cada año debe entregarse a los concejales para el estudio de dicho instrumento, a fin de que puedan fijar dos comisiones o una comisión, según la necesidad que tenga el concejo para poder analizar el presente PADEM y poder aprobarlo dentro de las fechas que corresponde, las fechas que tienen como tentativa que ya la habían hablado con el presidente de la Comisión de Educación concejal Miguel San Martín, es el 07 de octubre la primera instancia de revisión y el 15 de octubre la segunda instancia de ser necesaria, estas sesiones tienen por objetivo asegurar el estudio suficiente al documento y permitir que el Honorable Concejo Municipal pueda aprobar el PADEM 2026 en la fecha que corresponda dentro de los plazos establecidos en la normativa. Solamente quiere tomarse un minuto para agradecer al equipo que trabajó en la jornada del PADEM, principalmente a Pamela Cea que les ayudó con esta actividad, a Carlos Morales, a Héctor Vera, a Constanza Rojas, a Verónica Aguad, a Sandra Gutiérrez, a David Riquelme, a Pedro Quezada, a Carolina Betancur, quiere agradecer al equipo que se esforzó y este trabajo que ven terminado es la realización de dos meses de un trabajo arduo que ha realizado todo el equipo y cada una de las direcciones, este PADEM se construyó con la información que aportó cada uno de su área y además fue sociabilizado con la comunidad educativa a fin de que pudieran recibir toda la información que necesitaban para poder elaborar esta carta magna y que además va a ser el último, es el legado que este concejo municipal y Sr. Pdte., van a dejar para la Educación para el 2026 y además es la propuesta para poder lograr mejorar los déficit y los números y que viene también a plasmar este trabajo que se ha hecho durante estos seis meses y todo lo que quieren hacer en la educación pública estos años y cuatro meses que les quedan, así es que da las gracias a los funcionarios y funcionarias, a las comunidades educativas por confiar en este proyecto y creen que esta propuesta es lo que necesita la educación de Cabrero para poder hacer el mejor traspaso de Chile.

Sr. Pdte. da las gracias a la Directora del Departamento de Educación, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Michael Esparza** quiere destacar y recalcar que es la primera vez que se les entrega un PADEM con tantos días de anticipación a la aprobación y esto les va a permitir que van a poder estudiar con mayor detalle y aportar de manera más responsable en el proceso, le agradece a la Directora del Departamento de Educación y a todo su equipo porque los incorporó en este trabajo, tiene entendido y sugiere también que se haga una comisión donde puedan evaluar este PADEM antes del día de la aprobación. Insiste que es la primera vez que se les entrega un PADEM con tantos días de anticipación a una aprobación, así es que eso lo destaca, y lo va a decir públicamente, sin duda es lo mejor que le ha pasado a la educación pública de nuestra comuna que esta administración haya contratado a la directora y al subdirector David Riquelme. **Conc. Hernández** manifiesta que aparte de todo lo que comenta concejal Michael Esparza, cree que el equipo que ha trabajado en este PADEM ha sido a conciencia, porque estuvo hojeando mientras le entregaron esto y fue por centro de costo, que lo pidieron por muchos años que fuera así y por lo menos acá se ve un trabajo que hubo dedicación, no fue copiar y pegar, participaron apoderados, participaron centros de alumnos y cree que eso es muy importante y como bien dice la directora sería nuestro último PADEM, también fueron considerados con algunas palabras, cosa que nunca había sucedido en su periodo anterior, así es que agradece y felicitó a todo el equipo, felicitó a la directora y que sigan adelante con la educación porque sin educación no crecen y ella lo que ha hecho en estos cinco meses que lleva es hacer crecer realmente este

departamento, felicita a la Directora del Departamento de Educación y a su equipo. **Conc. San Martín** manifiesta que la verdad de las cosas por respeto al presidente de la Comisión de Educación, cree que debería haber aparecido primero y no es por querer figurar, por ejemplo tienen que colocarse primero a los que conforman la Comisión de Educación y luego a los concejales porque es lo que corresponde, lo dice con harto respeto, pero cree que todo se tiene que hacer en orden, y sería bueno que en los equipos técnicos también aparecieran los equipos de trabajo para ir mencionando quienes estuvieron a cargo de ciertas cosas. Y lo otro que dijo concejal Esparza que ahí tampoco concuerda con él, los PADEM por Ley siempre se entregan puntuales, entonces no es que en los años anteriores se hubieran entregado desfasados los PADEM, siempre se han entregado como corresponde. **Conc. Michael Esparza** manifiesta que también quiere discrepar acá, no quería hacerlo, pero ya que concejal lo alude nuevamente en una de sus intervenciones, le pregunta a concejal San Martín *¿usted sabe cuándo se debe presentar o se debe aprobar este PADEM, sabe la fecha?* **Conc. San Martín** responde que por ley todo tiene sus plazos. **Conc. Michael Esparza** consulta cuándo se debe aprobar este PADEM. **Conc. San Martín** responde que nunca se han entregado desfasados. **Conc. Michael Esparza** dice a concejal San Martín que no sabe la fecha. Esta es la primera vez que se les entrega un PADEM con casi un mes de anticipación a la fecha de aprobación, entonces a lo que él iba que esto les va a permitir estudiar el PADEM y llegar de mejor manera para una futura aprobación a la sesión de concejo, invita a concejal San Martín como presidente de la comisión le pregunte a la directora comunal la fecha de cuando debiera aprobarse el PADEM. Ahora el tema de la foto quien va primero, quien va último, cree que él también se ha ganado el espacio en esta sesión y como lo dice siempre no por nada ha sido dos veces primera mayoría en la comuna. **Conc. San Martín** dice a concejal Michael Esparza que lo invita ir a una tercera. **Conc. Michael Esparza** dice a concejal San Martín que no, está para cosas más grandes, cree que ya cumplió su función acá en la comuna. **Directora DAEM** dice a concejal San Martín que todos estos temas técnicos y si se da cuenta en el organigrama están todas y cada una de las personas que conforman el DAEM, incluso están los reemplazos porque ellos también son importantes en la elaboración y todos vieron que cuando hicieron la reorganización tienen claro cual es la función que cada uno cumple, entonces por ende no es necesario que cada persona firme el pie de pagina de lo que escribió, eso es lo que se hizo en conjunto y se construyó en conjunto. Respecto al orden de las fotos, ...*voy a tomar lo que usted me dice...*, pero es el orden que ustedes mismos tienen en todas las presentaciones oficiales del municipio, siguió el orden municipal, el saludo que da el alcalde, todos los protocolos de presentación tanto en concejo como en cualquier acto público. Ahora, si llegan a un acuerdo que quieren un orden distinto, cree que más enfocarse quien va primero y quien va segundo que a lo mejor puede ser importante para uno como presidente de una comisión y por eso toma sus palabras, son las palabras que *ustedes* pudieron poner ahí, porque cree que es la visión que tienen de la comuna y los invita a estudiar el PADEM, como decía el concejal efectivamente este PADEM tiene que ser aprobado el 15 de noviembre y la fecha de entrega es el 30, pero tienen casi un mes y medio para poder estudiarlo y ya está sugerido tener estas dos comisiones o una comisión extensa para ver el tema del presupuesto, para ver el tema de personal, cualquier detalle que puedan encontrar, por eso la idea es entregarlo con tiempo para que lo puedan revisar, lo puedan leer, se les entregó un pendrive que también lo contiene, a fin de que puedan ver las modificaciones que quieran hacer. También les señala que por ley tiene que enviarlo a la DEPROV, se va a enviar el día lunes a fin de cumplir con lo que señala la normativa y además una vez que esté aprobado esperan si Dios así lo quiere poder enviar el definitivo y tener por fin después de años un PADEM aprobado en Educación. **Conc. Guenante** manifiesta que más allá de detenerse en cosas puntuales y superficiales, quiere también destacar el trabajo que ha realizado tanto la directora como todos los funcionarios del DAEM, sus ex colegas, se alegró mucho de verlos participando en este PADEM, cree que es un PADEM que hasta el momento ha sido inclusivo con dirigentes, también presidentes de los centros de padres, como olvidar también la tremenda participación que tuvo el taller laboral del Liceo MAZZ ahí en ese rico coffee break que tuvieron en la Sala de la Cultura, cree que es importante destacar el trabajo que se realiza independiente esto se apruebe o se rechace, obviamente hay que analizarlo, pero se agradece que se haya presentado y solamente quiere destacar un tema que de verdad lo agradece, que en esa reunión que tuvieron de elaboración y entrega de las propuestas de este PADEM, la presidenta del centro de padres del Liceo MAZZ le mencionó y estaba muy preocupada con la situación de la alimentación para los preuniversitarios, para las alternancias de los niños porque temprano salían y no alcanzaban a tomar desayuno en las mañanas en el establecimiento y a la hora que llegaban tampoco alcanzaban a almorzar en los establecimientos, así es que se sorprende gratamente al ver que la solicitud y la sugerencia que realizaron como mesa se acogió y se subió considerablemente el presupuesto de alimentos y bebidas para los alumnos, cree que eso es un avance porque acá tienen que pensar que todos los esfuerzos que pueda hacer tanto la administración como ellos como concejales de poder aprobar estos recursos es para el bien de la educación comunal de nuestros alumnos y por eso están acá, así es que esa sería su intervención. **Directora DAEM** agradece las palabras de concejal Guenante, esto es una prueba de que la jornada que hicieron fue efectivamente para recoger todas y cada una de las inquietudes que pudieran tener en las mesas de trabajo y si se dan cuenta en la última parte, es parte de nuestro PADEM las jornadas del PADEM que desarrollaron donde están todas y cada una de las propuestas que realizaron en las mesas de trabajo y las cuales van a ver que se desarrollaron y se tomaron en consideración para elaborar este PADEM, así es que agradece las palabras de concejal Guenante, vuelve agradecer a su equipo, una buena directora también la hace un buen equipo, así es que agradece a los funcionarios que día a día de forma muy anónima de repente trabajan por elaborar esto y hay horas y horas de trabajo, tienen detalles, obviamente están dispuestos a mejorar y a conversar porque están convencidos de que este concejo siempre va a estar a disposición de entregar todo lo que sea necesario para estar al servicio de la comunidad educativa. **Conc. Rodríguez** quiere agradecer a la Directora del Departamento de Educación el trabajo realizado, de haberles presentado el PADEM, que sin duda más allá de la discusión política que se pueda dar que es natural entre políticos, por lo tanto, el día hoy contar con esta herramienta y poder analizarla para poder tomar una decisión a un tiempo bastante prudente le parece muy bien, lo que queda ahora que puedan hacer la revisión completa del Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal para tomar una decisión, no cabe duda que en este corto plazo la Directora del Departamento de Educación les ha demostrado que ha hecho un buen trabajo en esta área, es un punto bastante crítico que tenía la comuna de Cabrero, que durante muchos años sufrieron con la educación, por lo tanto espera que esta herramienta que hoy se les está presentando, esta hoja de ruta, sea la adecuada para poder trabajar durante el 2026 y que enmarque las prioridades y necesidades que la Educación Pública el día de hoy tiene en cuanto a preocuparse de los alumnos porque ellos el día de mañana serán el futuro de nuestra comuna, son ellos quienes van a levantar esto que el día de hoy han comenzado, así es que por lo tanto tiene la esperanza

puesta en que sea un buena herramienta y que el día de mañana la votación que tomen sea acorde a lo que acá está planteado. Sr. Pdte. se suma a las felicitaciones, la verdad que desde que la directora llegó a la dirección del Departamento de Educación, junto al subdirector David Riquelme y junto por cierto a los funcionarios municipales de los cuales acá tienen a dos, a don Héctor Vera y a don Carlos Morales, han hecho un tremendo trabajo, desde el comedor de la Escuela Enrique Zañartu Prieto que hacia mucho tiempo que estaba por terminarse y eso impidió que los alumnos y alumnas recibieran colaciones completas, se comenzó y se terminó los talleres de especialidad en el Liceo Bicentenario, se entregaron los instrumentos para la banda de guerra del Liceo MAZZ, del Liceo Bicentenario, se entregó también los instrumentos para los talleres de música del Liceo MAZZ, instrumentos que estaban esperando hace muchos años, y este martes 30 de septiembre se va a inaugurar la sala que hace muchos años estaban esperando en el Liceo Saltos del Laja y el patio techado también, una estructura que llevaba ahí mucho tiempo parada y que en un par de meses por una tremenda gestión de nuestra directora, el subdirector y por supuesto del equipo se va a terminar y se va a inaugurar, o sea no es menor el trabajo que han hecho en seis meses, como lo dijo concejal Mauricio Rodríguez lamentablemente nuestro Departamento de Educación era un departamento que estaba desordenado, no es para nadie un misterio que ellos como Municipalidad han tenido que estar traspasando recursos todos los años para que ese departamento se mantenga y en un par de meses han hecho cosas realmente que en un par de meses atrás hubieran sido impensadas, los felicita, les agradece por el tremendo trabajo que han hecho los funcionarios del Departamento de Educación, a los directores, a los asistentes, a los profesores, a todos los funcionarios que en los establecimientos trabajan, por cierto a toda la comunidad educativa, a los alumnos, a las alumnas que son finalmente los que se van a ver beneficiados con el trabajo que están haciendo en Educación, se vienen grandes desafíos para el próximo año, es el último año que van a administrar la educación, después desde el año 2027 debería pasar al SLEP, y como se lo dijo la otra vez al Seremi, al Ministro, *nosotros* como administración municipal donde por supuesto están incluidos también los concejales, se tienen que ser responsables de la educación hasta el último día que les corresponda, después ya verán cómo pueden aportar también porque los alumnos y alumnas que ahí van a seguir estudiando siguen siendo vecinos de nuestra comuna. Da las gracias por el trabajo realizado y espera que los concejales van a estudiar muy bien el PADEM para que cuando sea la votación voten lo que estimen conveniente. Directora DAEM agradece y valora profundamente las palabras de todo el concejo, la participación que han tenido en cada una de las actividades y como Sr. Pdte. bien dice, los invita a soñar y soñar en grande para nuestros alumnos, para nuestros profesores y para los asistentes de la educación y sobre todo para nuestros apoderados, el recuperar la confianza en la educación pública tiene que ser la base de nuestra gestión, que no se pierdan en quien puede salir primero, quien puede salir segundo, que se enfoquen en lo que se tienen que enfocar, en crear una hoja de ruta que les sirva para poder entregarles en este año y cuatro meses que les queda el mejor servicio educacional y ser una referente en la provincia y porque no en la región, les invita a soñar en grande y les dice a las comunidades educativas que no van a escatimar ningún esfuerzo en poder cumplir sus sueños, que no se limitan a soñar porque los límites están solamente en nuestras mentes, lo pueden hacer todo con organización y con el apoyo, y solamente agradecerle a Sr. Pdte., le agradece a los directores que sin ellos esto tampoco hubiese sido posible, así es que quiere que sepa Sr. Pdte. que este no ha sido un trabajo solo de ella, no solo del Departamento de Educación, sino que también públicamente quiere reconocer a SECPLAN, DIDEKO, Seguridad Pública, DOM, Secretaría Municipal, Tránsito, Salud, por supuesto Control que les ha asesorado en todos los temas, DAF que les apoyado, entonces no la han dejado sola, llegó hace seis meses, pero se siente parte de un equipo y les agradece profundamente que la hayan hecho ser parte de este equipo y poder aportar desde sus conocimientos a la comuna de Cabrero, que es una comuna que en muchos años la recibió como estudiante y ahora la tiene como un referente en la Educación, así es que da las gracias, llevará el saludo de Sr. Pdte. y el saludo del concejo a los funcionarios del Departamento de Educación, así es que está hecho con mucho cariño para que sea muy didáctico, no son ni siquiera 150 hojas, así es que espera que concejal San Martín fije las comisiones para que puedan tener claro cuáles van a ser los puntos que van a querer ver primero, cuáles son los puntos que van a querer ver segundo, para que el equipo se prepare también para poder aclarar las dudas.

NOTA. Por haberse cumplido el tiempo reglamentario, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en 60 minutos, desde las 11:15 hasta las 12:15 horas.

12. Puntos Varios.

Conc. Michael Esparza.

- ✓ Señala que hace dos días participó de la certificación del curso de Lengua de Señas Chilena, impulsado por la Oficina de la Inclusión de Personas con Discapacidad y quiere solicitarle a Sr. Pdte. que se evalúe la posibilidad de dar continuidad a esta iniciativa a través de un curso de nivel avanzado, lo conversaron ese día después de la certificación, las personas que participaron de este curso están muy motivadas con esto y espera se les pueda dar la oportunidad de seguir con esta iniciativa, con un curso de nivel avanzado.
- ✓ Solicita que se le haga llegar a más tardar la próxima sesión un informe detallado respecto a los trámites que se han realizado por parte de la administración para llevar a cabo un posible proyecto de Cementerio Municipal de Cabrero, el informe debe considerar gestiones efectuadas hasta la fecha, estado actual del proyecto si es que existe, avances en materia de estudio, terrenos, permisos u otras instancias administrativas y proyecciones o pasos a seguir por parte de la Municipalidad. El Cementerio Municipal para Cabrero es una prioridad comunal al igual como lo es el hospital para nuestra comuna y espera que no se escatime en esfuerzos para poder contar próximamente en unos años más con un Cementerio Municipal.

Conc. Mauricio Rodríguez.

- ✓ En primer lugar, les envía un gran saludo a los funcionarios de Seguridad Pública de la Municipalidad de Cabrero, que en Fiestas Patrias desempeñaron un gran trabajo, por lo tanto, es meritorio de poder reconocer su labor durante el tiempo que se realizaron todas las actividades en la comuna de Cabrero, así es que su reconocimiento y felicitaciones para el equipo de Seguridad Pública Municipal.
- ✓ Señala que el día de ayer acompañó en el estadio a Comunal Cabrero como concejal y esto en realidad es un gesto de acercamiento y de apoyo a un trabajo conjunto, cree que ya ha pasado bastante tiempo de las diferencias que

pudieron haber habido con esta institución deportiva y el día de ayer pudo presenciar y ver además un equipo que después en conversaciones con algunos de los dirigentes del club deportivo le señalaron que no era el equipo titular, se desempeñaron de gran manera, hicieron un tremendo partido y además obtuvieron un triunfo muy valioso, un 2 a 1 contra Lota Schwager, así es que la verdad se siente muy contento de haber podido estar ayer en el estadio apoyando a Comunal Cabrero, cree que hay que empezar ya a ver de una u otra manera de qué forma poder entregar más apoyo a esta institución, saben que hay alguna limitaciones hasta el momento legales, pero cree que se deben empezar a trabajar en conjunto para poder apoyar a esta institución, así es que su reconocimiento a este Club Deportivo que este último tiempo ha estado demostrando que con esfuerzo y garra pueden sacar adelante los partidos que están llevando a cabo, hay que buscar la fórmula ya sea de una u otra, para poder apoyar a esta institución.

- ✓ Quiere volver a insistir, quizás ya suene insistente y un poco risorio el tema de las plataformas digitales para poder avanzar en la comuna de Cabrero. Parte primero con la página web a través del uso en el teléfono que resulta muy poco amigable, entonces le gustaría pedirle a Sr. Pdte. que se pueda cambiar la página web municipal a través del móvil que resulta hasta incomoda trabajarla porque aparece ahí un banner al lado y no deja ocupar la página, entonces por lo tanto cree que se hace necesario poder mejorar las tecnologías y permitir el uso adecuado de nuestras páginas web, insiste en una plataforma que pueda convertir a nuestra comuna en un Smart City, es algo que viene pidiendo hace muchos años y también lo viene pidiendo desde principio de este periodo en la Municipalidad, entonces más allá de seguir pidiéndolo, le gustaría que se le respondiera con sinceridad, ya sea ahora, o a través de un informe, si efectivamente van a contar con una plataforma similar a SOSAFE u otra que se asemeje y que cumpla la función en cuanto a diferentes materias, seguridad, conectividad y tantas otras que son necesarias para mantener una comuna conectada, entonces basta que le respondan y deja de insistir en este tema, porque la verdad resulta a veces un poco tedioso tener que estar en cada una de las sesiones de concejo municipal diciendo que quiere transformar su comuna en un Smart City y que jamás tenga una respuesta si efectivamente se va a concretar o no, entonces le pide a Sr. Pdte. que sea sincero, que le responda ahora o en los plazos que estime pertinente dentro de los márgenes legales para que le diga si efectivamente hay acciones o no hay acciones para poder concretarlo.
- ✓ Manifiesta que a través de un informe le gustaría conocer si ha avanzado o no la elaboración del proyecto de un Centro Integral Para Adulto Mayor, cree que a nuestros adultos mayores hay que entregarles dignidad, hay que entregarles a ellos las herramientas para que puedan desempeñarse, no basta con facilitarles un espacio público, una sede social porque sin duda no cuenta con los espacios necesarios para que los adultos mayores puedan desarrollar todas sus actividades y por eso que necesitan un centro integral del adulto mayor, tal y cual como lo propuso hace un tiempo atrás y quiere ver si efectivamente han avanzado o no, si se va a desarrollar o no este proyecto, también lo pide a través de un informe para que se lo puedan entregar.
- ✓ Respecto a la Delegación Municipal, también es un anhelo que viene pidiendo desde el año 2012, ha pasado bastante tiempo, está administración tomó el guante al parecer, entonces también le gustaría conocer los detalles en qué va el avance de la Delegación Municipal, es un sueño y un anhelo que como concejal ha venido planteando hace muchos años, lamentablemente en la administración pasada no fue escuchado porque jamás se concretó, solamente se plasmó en proyectos que jamás se concretaron y espera que esta vez sí se pueda concretar.
- ✓ Señala que siguiendo y avanzando en esta línea de participación ciudadana y de integrar a todos los vecinos de la comuna para que puedan desempeñarse de la mejor manera, es que le quiere pedir también a Sr. Pdte., que se piense en la elaboración de proyectos de centros de participación ciudadana, estos centros de participación ciudadana van a permitir ya sea en distintos sectores rurales que tengan espacios disponibles para que los vecinos puedan congregarse y poder participar de distintas actividades, estos centros contemplan una infraestructura que permite el desarrollo tanto de los jóvenes, adultos y también adultos mayores, así es que también le pide a Sr. Pdte. que por favor se pueda incorporar dentro de la cartera de proyectos de la Secretaría de Planificación Comunal.
- ✓ Quiere pedirle a Sr. Pdte. se sincere y se le diga si efectivamente va o no la implementación de ordenamiento del tránsito en las calles de la comuna, la implementación de parquímetros, también es algo que ha venido pidiendo hace tiempo, es una medida bastante impopular, pero como concejal se hace responsable de solicitarlo, porque cree que la comuna necesita un ordenamiento en las calles porque ya el parque automotriz ha crecido bastante en la comuna de Cabrero, entonces esto implica que le tengan que decir a los vecinos que si viven a tres cuadras que no ocupen el vehículo para ir al centro a comprar, medidas como estas por ejemplo, pero esto cómo se norma, a través de un cobro, que no sea un cobro bastante excesivo y así evitan que vehículos estén estacionados todo el día en una calle impidiendo que aquellas personas que a lo mejor van hacer un trámite o bien hacer alguna compra no puedan ser uso de estos espacios.
- ✓ Hace el llamado y reitera nuevamente el estacionamiento en la Municipalidad, que desocupen la parte trasera de la Municipalidad, que avancen rápido en esto, que liciten luego porque necesitan que los estacionamientos de la Municipalidad estén disponibles para los vecinos que vienen hacer trámites, especialmente aquellos que vienen de los sectores rurales, necesitan contar con un espacio que sea controlado, también que los vehículos no estén estacionados durante todo el día, sino que sea para hacer los trámites, por lo tanto esto también debe planificarse como un estacionamiento municipal liberado, pero controlado para quienes vengan hacer los trámites, y la parte posterior donde tienen ese tremendo desorden quede habilitado y limpiado y quede especial ahí para que los funcionarios municipales también puedan tener su espacio y estacionar sus vehículos. También en la misma línea en cuanto a los vehículos abandonados o mal estacionados, se debe también hacer una licitación para el retiro de estos vehículos.
- ✓ También dentro de su rol como concejal y miembro también integrante del territorio AMDEL, estuvo en una reunión donde se pidió a la SUBTEL la fiscalización del servicio de señales móviles en sectores rurales y en la comuna de Cabrero, por lo tanto le gustaría que a través del municipio se pueda solicitar el resultado de esta fiscalización que debió realizarse en este mes de septiembre y que le parece muy adecuada además, porque nuestros vecinos de los sectores rurales por muchos años han tenido que sufrir la mala comunicación, ya sea para estar conectados con sus

familias o bien para emprender algún negocio, porque hoy saben que la digitalización y el manejo través de las plataformas con uso de internet es bastante necesaria para poder desempeñar una actividad económica, así es que se requiere que prontamente puedan tener estos resultados y que SUBTEL aplique las sanciones que correspondan a las empresas o a las compañías telefónicas que están prestando un mal servicio a través de las licitaciones que ellos mismos han postulado para poder adjudicarse estos servicios.

- ✓ Solicita el izamiento de la bandera evangélica en el frontis del edificio consistorial para el próximo 31 de octubre, fecha en que se conmemora el día nacional de las iglesias evangélicas. Ese sería su último petitorio y con esto concluye sus puntos varios. **Sr. Pdte.** dice a concejal Rodríguez que son varios puntos lo que tiene, tienen respuesta a varios de ellos, pero como son varios se lo van a entregar por escrito, pero tienen varias respuestas.

Conc. Miguel San Martín.

- ✓ Valora profundamente las palabras de concejal Mauricio Rodríguez, acerca del Comunal Cabrero porque realmente Comunal Cabrero ha hecho una tremenda campaña, es un equipo que está destacando en la región y por lo tanto fue invitado a participar de un campeonato en Biobío, lo cual lo pone muy contento porque fue parte del Comunal Cabrero y cada logro que ellos alcanzan le alegra, porque muchos fueron la base de que aquel equipo esté donde está ahora y realmente lo pone muy contento verlos de la forma que ellos juegan sin achicarse ante ningún equipo por muy grande que sea. Ahora, quisiera consultar, porque días atrás se reunió con el director DIDEKO, entiende y le agradece porque los han ayudado bastante en muchas cosas, les facilitan el estadio, se han hecho grandes esfuerzos para apoyar al Comunal Cabrero, conversaba con el presidente del Comunal Cabrero y le dice que pueden a lo mejor hacer el esfuerzo para poder reunir esos recursos, no es que hayan hecho mal uso de esos dineros, sino que solamente la justificación de aquellos recursos, después se pidieron otras cosas, pero ya había pasado el plazo, entonces no es que se haya hecho mal uso de aquellos recursos, pero le dicen que podrían cancelar aquella deuda, obviamente haciendo un esfuerzo y tratándose de conseguir para poder pagar los \$16.000.000.-, pero también ver si existe la posibilidad si ellos se pusieran al día que pudieran colaborarles como municipio para que terminaran el año, también se comprometió con ellos de ir a lo mejor a algunas empresas locales para acompañarlos y aquellos concejales que también quieran apoyar feliz de poder recibir ese acompañamiento junto al presidente de Comunal Cabrero y su directiva, entonces eso quisiera saber, *¿si se pusieran al día con los dineros, si es posible que pudieran recibir una subvención por parte de ellos como concejo municipal?*.
- ✓ Quiere valorar, porque como concejo solicitaron hace mucho tiempo la limpieza de las veredas, el pasto estaba bastante alto en las calles de Monte Águila y le da mucho gusto que se esté solucionando, las calles se ven bastante limpias y se ven bastante ordenadas, así es que quiere agradecer por eso porque realmente los vecinos lo han valorado mucho, sobre todo donde se comenzó primero que fue la Junta de Vecinos Ferroviarios.
- ✓ Quiere felicitar a todos los funcionarios de los establecimientos educacionales y trabajadores de Obras que permitieron que las actividades de los desfiles, de los mil pañuelos al viento fueran exitosas, quiere comentarle a Sr. Pdte. que hay una familia que viene de Santiago y toma las vacaciones solamente en el tiempo de Fiestas Patrias para ver realmente que hacemos como comuna, el tema de los mil pañuelos al viento, el tema de los desfiles dicen que es algo que en Santiago ya no se ve mucho, pero sí aquí se mantiene eso y de hecho por eso destacaba tanto denantes que ellos como concejo apoyen lo que es las tradiciones de nuestro país, porque realmente se daba cuenta en los desfiles, tanto en Charrúa como en Monte Águila y Cabrero que a la gente le gusta y le gusta ver cómo la gente disfruta ver a sus nietos, como concejal Pedro Esparza que vio a su nietecita en Charrúa, entonces esas son cosas que los ponen muy contentos y ver que desde pequeños se les estén inculcando nuestras tradiciones, así es que felicita a todo lo que es Educación y a todos los funcionarios municipales de Obras.
- ✓ Señala que hay una placita en villa El Quillay en Monte Águila que está sin iluminación, en la noche no se ve nada, no sabe si habrá algún problema eléctrico, no sabe si será alguna ampolleta que a lo mejor está fallando, pero está sin iluminación hace bastante tiempo, pero le comentaron hace pocos días, así es que ahora que está en el concejo municipal aprovecha decirlo, pero da gracias a Dios que las veces que ha recurrido al Departamento de Obras y mayormente al encargado siempre están dispuestos a ir a solucionar los problemas, van bastante rápido, así es que le agradece al encargado, que es don Roberto Torres.
- ✓ Consulta en qué va el proyecto Paseo Los Angelitos, que era un proyecto que se presentó en el periodo anterior, se les presentó a los vecinos que cerca del cementerio iba haber un proyecto donde iban haber locales comerciales y se iba a pavimentar ese sector, le preguntaban los vecinos qué ocurría con ese proyecto del Paseo Los Angelitos.
- ✓ Señala que hay otro tema importante que le preocupa mucho y también a los vecinos de la Junta de Vecinos Ferroviarios, en la calle Portales entre Carlos Viel y calle O'Higgins hay un hundimiento en la calle y no es por el tema de los camiones, ocurrió después del terremoto, entonces los vecinos igual están preocupados por eso porque han visto cómo se han provocado algunos socavones, entonces hay temor en la ciudadanía por ese tema.
- ✓ Señala que la impresora que tienen en la oficina de los concejales no está en buen estado, si es posible que les puedan facilitar una impresora para poder tener ahí y así no estar molestando a las secretarías que tienen la mejor voluntad siempre para imprimir las solicitudes que tienen.
- ✓ Señala que se comunicó con el equipo de comunicaciones y a veces los propios funcionarios tienen que estar llevando sus impresoras, sus cámaras fotográficas, a lo mejor los computadores que ellos tienen no tienen la capacidad, por ejemplo una cámara fotográfica los megapíxeles son muy pesados, las fotos pesan mucho, entonces no tienen computadores como deberían tener para el trabajo que ellos realizan, entonces quisiera ver que les pudieran comprar las herramientas para que lleven a cabo su trabajo.

Conc. Sebastián Guenante.

- ✓ Señala que el día de ayer fue a visitar a nuestros vecinos feriantes al sector del Complejo Deportivo y le llamó la atención que en conversación con ellos la mayoría de las inquietudes de nuestros vecinos sea con respecto al cementerio y en ese sentido cree que es necesario poder plantear la necesidad urgente y creciente para nuestra comuna de poder contar con un espacio adecuado para el descanso de nuestros seres queridos, como es de conocimiento público el cementerio de Monte Águila se encuentra cada vez más limitado en su capacidad y también su posible ampliación se encuentra con dificultades técnicas como legales, es por esta razón que solicita

formalmente que se pueda evaluar la compra de un terreno para la construcción de un nuevo cementerio municipal que responda a las proyecciones de crecimiento poblacional y la demanda de los vecinos, en caso que no sea factible en el corto y mediano plazo la ampliación del cementerio de Monte Águila, propone que este nuevo cementerio, obviamente previo a conversaciones y consulta ciudadana con nuestros vecinos, sea planteado en el sector de Charrúa, considerando que su ubicación estratégica, la accesibilidad que cuenta hoy en día Charrúa, la disponibilidad de terrenos que podrían cumplir con estos requisitos, también hoy en día se hace factible contar con un cementerio digno, accesible y bien ubicado no puede seguir siendo un tema pendiente, es esencial que de parte de ellos como autoridades, también de Sr. Alcalde y de todos los funcionarios de la Municipalidad se trabaje para poder contar prontamente con un cementerio digno para nuestros vecinos y con esto poder seguir siempre adelante.

- ✓ Señala que también conversando con los vecinos de la feria están con la preocupación si una vez terminando los trabajos que se están haciendo en los estacionamientos del Polideportivo si van a volver a este lugar, la verdad de las cosas que por tema de sol ahora en el verano, también en el invierno por tema de lluvia es preocupante y ellos están muy preocupados sobre esta situación, además sugerir a los fiscalizadores de la Municipalidad que puedan delimitar el espacio donde se instalan los puestos que están al lado del camino, está muy peligroso el espacio que queda entre el camino donde circulan los vehículos y donde están los puestos es muy pequeño para que puedan circular los vecinos que van a comprar sus productos, entonces también poder verificar y fiscalizar esa situación.
- ✓ Solicita se pueda reparar la tapa del alcantarillado que está frente al Colegio Abel Inostroza, está muy peligroso hace algunos días un vecino también sufrió un accidente porque la tapa del alcantarillado está rota.
- ✓ Señala que hay una campana de botellas de reciclaje que está al costado del Liceo MAZZ, en el terreno donde estaba el ex Integra, está justo a la orilla de la calle, solicitan los vecinos de la feria que se pueda correr más hacia el centro, ya que interfiere con el feriante que se instala en ese sector.
- ✓ Señala que hay un tremendo evento que ya lleva muchos años, cuando circulan hacia la feria, hacia el Complejo del Polideportivo que está justo frente al Cocinero del Puerto, es un tremendo evento, es como un socavón que se hizo en la calle, ya lleva años ahí, está peligroso sobre todo para los vehículos bajos, las camionetas no tienen problema, pero igual de todas maneras se afecta el tren delantero de los vehículos, así es que solicita que se pueda reparar ese evento.
- ✓ Solicita que se oficie a Vialidad para que pueda evaluar las condiciones del puente de Las Obras, los buses que van a Santiago no pasan por Monte Águila porque refieren que este puente está en mal estado. Sin embargo, circulan camiones de alto tonelaje, entonces ver la posibilidad que se haga un informe por parte de Vialidad y se entregue a las empresas de transporte, de buses especialmente para que los vecinos de Monte Águila no tengan que viajar a Cabrero para poder tomar buses a Santiago, que se haga un informe si este puente está en mal estado o necesita una reparación.
- ✓ Quiere felicitar y destacar el trabajo de Obras, se instaló una barrera al frente de Carabineros en Monte Águila, que lo solicitó este concejal, también concejal San Martín, que había unos vecinos de la tercera edad que estaban preocupados, ya que habían varios accidentes ahí, así es que felicita a Director de Tránsito también, don Jaime Barra, porque realmente se hizo en tiempo récord.
- ✓ Entrega estas felicitaciones a quien sea pertinente, ya que los vecinos de los sectores colindantes al Complejo Polideportivo donde este año se hicieron las ramadas, le comentan que no hubieron riñas, ellos lo destacan y también que el volumen de la música fue adecuado, fue un agrado para los vecinos del sector poder haber disfrutado de las ramadas este año.

Conc. Pedro Esparza.

- ✓ Solicita se pueda pasar motoniveladora en el estacionamiento del CESFAM de Cabrero, este sector es bastante concurrido y la verdad de las cosas se encuentra en muy mal estado.
- ✓ Señala el día 22 de agosto en este mismo concejo solicitó se revisaran las luminarias en el sector de la iglesia católica en Charrúa, aún siguen en mal estado, este es un lugar muy concurrido y la verdad que está muy oscuro. Siempre se menciona en Consejo de Seguridad que los sectores oscuros están propensos a cualquier acto de incivilidad y le gustaría que esto se revisara lo más pronto posible.
- ✓ Solicita motoniveladora para los siguientes caminos; Camino a La Colonia Oriente, entre la 5 Sur y camino a Charrúa; Camino El Parrón, desde la 5 Sur, sector El Mago hasta Charrúa; Camino a Charrúa hasta la 5 Sur por Perales, este camino corresponde a Vialidad, se podría oficiar a Vialidad o realmente poderlo hacer con maquinaria propia.
- ✓ Señala que el Club Deportivo El Parrón por intermedio de su presidente solicitó una retroexcavadora con la finalidad de hacer una limpieza en el sector de la cancha de fútbol, se ingresó la solicitud, pero no han tenido respuesta, la finalidad de esto es para retirar unos troncos y dar más capacidad para instalar un camarín que va en directo beneficio de las damas que están en este club.
- ✓ Consulta sobre la mantención de los buses de acercamiento del DAEM, sobre todo las rampas para discapacitados, tiene una observación de un vecino que tiene dudas sobre el mantenimiento y el funcionamiento, le gustaría saber si tienen algún tipo de mantención y si se han realizado.
- ✓ Consulta en qué punto está el retiro de árboles en la plaza El Bosque en Charrúa, estos árboles se botaron hace prácticamente dos meses y no habido ningún movimiento, puede ser muy complicado porque ya viene la época de calor y todas estas ramas y árboles se secan y puede haber algún incendio, también mencionar que estos árboles eran de muy buena calidad y obviamente la madera con el paso del tiempo se va a manchar.
- ✓ Hace la invitación a todas las familias de Cabrero y de las comunas aledañas a la gran Cabalgata Familiar Comunal, cree que es una bonita instancia para compartir, para conversar a otro nivel, así es que hace la invitación, está todo ya dispuesto, ha visto la medialuna está muy bonita, está en condiciones, así es que hace la invitación para mañana desde las 09:00 horas en adelante.

Conc. Jorge Hernández.

- ✓ Solicita demarcación de pasos peatonales porque en realidad hay algunos que ya se han borrado y cree que es muy importante, primero educar a la gente que tiene el vehículo detenerse ante un paso peatonal y es muy importante que nuestra comuna esté demarcada.

- ✓ Le preocupa que tienen un rodillo en el municipio y cree que hay que darle uso. Agrega que le gustó como quedó la calle Zañartu de Monte Águila, pero sería muy bueno tener esa calle en muy buenas condiciones, ya que descongestiona un poco la pasada principal en Monte Águila, hay que estar constantemente pasando el rodillo para que esa calle esté en buenas condiciones, ya que tienen un equipo que tienen que darle uso.
- ✓ Manifiesta que concejal Esparza ya le dio las felicitaciones a la Sra. Catherine Retamales, a Nicolas y a todos los que trabajan en esa oficina, porque cree que ese curso que se realizó es de mucha importancia para la comuna, *nosotros no visualizamos que tenemos niños con discapacidad*, hay varios sordos mudos en nuestra comuna y muchas veces no saben cómo comunicarse y cree que esto es lo mejor que puede pasar, poder potenciar todas las discapacidades y que hayan personas que se preparen, para así poder hacer más grande la comunicación con estas personas, porque muchas veces sufren de dolores, de diferentes cosas y no le entienden, así es que se adhiere a la solicitud de concejal Michael Esparza en este sentido, de que estos cursos sigan con más integrantes y con nuevas capacidades para que se puedan expresar de mejor manera y ojalá pudieran tener en este concejo una persona que pueda desarrollar el lenguaje de sordos mudos para su transmisión.
- ✓ Le gustaría solicitar una feria laboral con la empresa privada para poder dar trabajo a vecinos de la comuna, todos los días se encuentran con vecinos que están solicitando trabajo, saben que el municipio no tiene gran capacidad para todos los curriculum que llegan a diario, entonces sería muy bueno organizar una feria laboral e invitar a las empresas privadas, tienen hartas termoeléctricas y tienen muchos profesionales jóvenes que nadie les da la posibilidad de poder ejercer porque les piden dos años de experiencia y cuando recién terminan la universidad se sabe que no tienen los dos años de experiencia, le gustaría que fuera tomada en cuenta esta moción.
- ✓ Señala que en base a lo que comentaban los concejales sobre el terreno del cementerio de Monte Águila, todos saben que mientras este terreno no esté regularizado no se puede hacer nada, pero le alegra mucho la respuesta que da la Sra. Yomara, que ya falta menos y eso es importante porque todos saben que este terreno estaba con problemas, no estaba inscrito, entonces seguir dando vueltas en lo mismo cree que crean una falsa expectativa, lo importante es, que esto se demora alrededor de dos a tres años y ya ha pasado un buen tiempo y si ella lo dice que va a avanzando de mejor forma, felicita a la Sra. Yomara, porque la comunidad siempre está expectante a esto.
- ✓ Quiere enviar un saludo al Club Deportivo El Águila en su aniversario N°83, fundado el 25 de septiembre del año 1942, son los clubes que siempre han invitado tanto a los monteaguilinos como a los cabrerinos a participar del futbol, saben que siempre dentro de las comunidades hay equipos rivales, en este caso existe Ferroviarios, existe el Águila en Monte Águila que siempre han tenido su rivalidad, pero frente a eso son deportistas, como pasa con el Deportivo Cabrero, el Deportivo Municipal que son los grandes clásicos, así es que felicita a la directiva del Club Deportivo El Águila y a sus socios y jugadores.
- ✓ Quiere felicitar a la Sra. Miriam Rosales Riquelme por su feria N°22, ha participado varias veces de ellas y siempre le ha puesto mucho entusiasmo y ha traído universidades y les ha abierto las puertas a muchos jóvenes, porque también vienen personas de las diferentes ramas de las fuerzas armadas y que muchas veces por medios no tienen la posibilidad de acercarse ya sea al regimiento, a carabineros, a gendarmería y a muchos jóvenes les gusta las ramas del uniforme.
- ✓ Quiere felicitar a todos los colegios que estuvieron a cargo de los diferentes actos en la comuna, el gran esfuerzo que pusieron en la escenografía y además en los bailes, los apoderados se preocuparon mucho de las vestimentas, ahí hay una inversión y todos los actos fueron de primera.
- ✓ Felicita al profesor David Riquelme por laertura de las fendas, cree que se cumplió el objetivo de realizar una fonda familiar y donde presenciaron grandes números en ellas, como así también en la fonda La Monteaguilina, vieron diferentes tipos de bailes y algunos funcionarios expresaron su gran destreza, sobre todo los bailes polinésicos, felicita a todos por esta actividad.
- ✓ Manifiesta a los concejales que desde el año 2021, específicamente desde el 28 de junio que asumió su primer periodo, ha estado buscando terreno para el Cementerio Municipal de Cabrero y ha sido su gran lucha y cree que muy luego les podrá contar alguna noticia porque le ha costado mucho, pero ya hay grandes avances en esto, le faltan algunas reuniones, pero ya están ad portas de tener un terreno para el Cementerio Municipal de Cabrero.

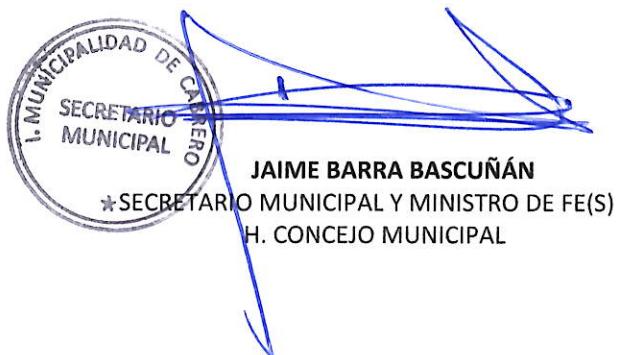
Sr. Pdte.

- ✓ Se suma a las felicitaciones al Club Deportivo Comunal Cabrero que está siendo una gran copa Biobío y también con mucho respeto y con mucha responsabilidad también quiere decir que como administración municipal sí le han prestado el apoyo que han podido prestarles, se les ha facilitado como muy bien lo dijeron concejales, el estadio, camarines, agua caliente, luz, los han trasladado como Municipalidad, justamente a los partidos que han tenido en el estadio Ester Roa en Concepción, para nadie es un misterio que tienen que devolver una plata, ellos como administración se encontraron con esa situación, nadie dice que la plata fue mal utilizada, pero lamentablemente fue mal rendida, hay un dictamen de Contraloría y mientras no devuelvan esa plata no pueden hacer nada, y ellos saben y lo tienen claro y por eso quiere ser muy responsable en lo que va a decir porque le parece bastante injusto responsabilizar a la administración municipal que no le ayuda financieramente para la mantención del club, tienen que ser muy responsables y él siempre es muy autocritico y cree que a la directiva del Comunal Cabrero le falta autocritica, no han hecho las cosas bien, lamentablemente el apoyo de los empresarios también lo han perdido y eso tampoco es responsabilidad nuestra, o sea, ...yo para responsabilizar a una Municipalidad o responsabilizar a los empresarios porque no me apoyan, primero tengo que ser autocritico y si yo debo una plata primero tengo que devolver esa plata, no puedo poner condiciones, si me pasan la devuelvo y si no me pasan no la devuelvo..., hay que ser responsables, el Comunal Cabrero es una tremenda institución, pero no pueden hacer excepciones con una institución porque la Ley tampoco lo permite, o sea si hay una institución que debe \$100.000.- no le pueden pasar un peso mientras no devuelvan esos \$100.000.-, cree que eso el Comunal lo tiene claro, lo saben bastante bien, pero no sabe cuál es el afán de responsabilizar a la administración municipal por el tema de no entregarles subvención, responsabilidad que no recae solo en él, recae en este concejo y según tiene entendido el año pasado tampoco recibieron ni un peso y el año pasado tampoco, entonces cree que hay que ser bastante autocritico y bastante hombrecito y decir las cosas como son porque esta bueno ya responsabilizar a la administración municipal porque

no les pasan plata, cuando el año pasado tampoco les pasaron, el antepasado tampoco les pasaron, hay empresas que le han quitado el apoyo, cree que algo no tienen que estar haciendo bien para que suceda esto, ellos como administración municipal le han prestado todo el apoyo que han podido, si no le han podido apoyar en otras instancias es porque lamentablemente no lo pueden hacer y también quiere que las personas que los están viendo lo sepan, no pueden, no es que no quieran, hay una deuda que Comunal Cabrero tiene que pagar, que probablemente tampoco es responsabilidad de ellos, pero mientras no la paguen como municipio no pueden hacer nada, solamente lo quiere dejar claro para que las personas que los están viendo sepan cual es la situación real.

- ✓ Se quiere también sumar a las felicitaciones al Club Deportivo El Águila, que cumplió el 25 de septiembre recién pasado 83 años de vida, saluda al presidente, a la directiva, por supuesto a los hinchas y a los jugadores que en esa hermosa institución también compiten.
- ✓ Los quiere dejar invitados a la tremenda Cabalgata Familiar para mañana en la Medialuna Municipal de Cabrero, a eso de las 09:00 horas van a empezar con la inscripción de las personas que van a participar en esta tremenda cabalgata, después tendrán obviamente un desayuno, después tienen un almuerzo, después vienen juegos ecuestres, después tienen un grupo, así es que están todos cordialmente invitados a la Medialuna Municipal de Cabrero.
- ✓ También está el campeonato final regional de patín, que va a estar en el Complejo Deportivo de Cabrero, y después a eso de las 18:30 horas tienen la obra de teatro La Remolienda en la Sala de la Cultura de Cabrero, donde por supuesto están todos cordialmente invitados, y el día martes 30 de septiembre es la gran inauguración de la sala y del patio techado en el Liceo Saltos del Laja, a las 15:00 horas, así es que están todos cordialmente invitados a que les puedan acompañar en esa linda obra que se ha ejecutado a través del Departamento de Educación

Habiéndose completado la prórroga, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 11:53 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°30
Del 26 de Septiembre de 2025.

Acuerdo N°167 del 26.09.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo mayoritario, con un voto de abstención de concejal Sebastián Guenante Arancibia y seis votos a favor de concejales: Miguel San Martín Sánchez, Pedro Esparza Zavala, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Jorge Hernández Gutiérrez y de Sr. Pdte., la Modificación N°13 al Presupuesto Municipal Vigente por Redistribución de Gastos, por la suma de \$312.015.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°393 de fecha 15.09.2025 y expuesta por el Director de Administración y Finanzas.

Acuerdo N°168 del 26.09.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°14 al Presupuesto Municipal Vigente por Mayores Ingresos, por la suma de \$30.000.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°393 de fecha 15.09.2025 y expuesta por el Director de Administración y Finanzas.

Acuerdo N°169 del 26.09.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con el contratista ISAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA, Rut 76.490.443-5, por "CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL, CABRERO", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-18-LP25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°395 de fecha 23.09.2025 y expuesto por la Directora SECPLAN.

Acuerdo N°170 del 26.09.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con proveedor TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A., Rut 78.703.410-1, por "CONTRATO SUMINISTRO TELEFONÍA FIJA PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-50-LE25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°603 de fecha 23.09.2025 y expuesto por el Director de Administración y Finanzas.

Acuerdo N°171 del 26.09.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con proveedor CAS CHILE S.A. DE I, Rut 96.525.030-1, por "ARRIENDO SISTEMAS COMPUTACIONALES", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-52-LQ25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°607 de fecha 24.09.2025 y expuesto por el Director de Administración y Finanzas.

Acuerdo N°172 del 26.09.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime suscribir CONVENIO ANTICIPO DE APORTE ESTATAL BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDO EN LA LEY N°20.919 PARA FUNCIONARIOS APS, con el Servicio de Salud Biobío que supera las 500 UTM, de acuerdo a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°343 de fecha 24.09.2025 y expuesto por la Directora del Departamento de SALUD.

Acuerdo N°173 del 26.09.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Municipal Extraordinaria año 2025 a CLUB DE HUASOS EL SEMBRADOR DE LOMAS DE ANGOL, por la suma de \$2.010.000.-, nombre del proyecto Una Buena Trilla, tal como fue presentado a través de Oficio N°523 de fecha 24.09.2025 y expuesto por la Encargada de Organizaciones Comunitarias.